



Código Identificación	P00820
Versión	1-2021

Preparado por	Ricardo Provenzano	Chief of Operations
Revisado por	Julio Olivares A.	Health and Safety Advisor
Aprobado por	Ana Murillo	Comité de Administración
Fecha Actualización	20-12-2021	
1ª. Copia	Cuerpo de Bomberos de Santiago	
2ª. Copia	Carabineros de Chile	

Tabla de contenido

FICHA TECNICA	
03	
PLANOS	22
GUIA PRACTICA DE EMERGENCIA Y EVACUACION-CAP N° 1 –	46
OBJETIVOS	46
CONCEPTOS	46
CAP N° 2 – ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS	48
RECURSOS HUMANOS	48
CAP N° 3 - RECURSOS TECNICOS	52
SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS	52
SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	54
SISTEMAS DE PROTECCION	56
SISTEMA DE COMUNICACIONES	57
CAP N° 4 - MEDIDAS PREVENTIVAS	59
CAP N° 5 - PROCEDIMIENTOS	62
PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO	62
PROCEDIMIENTO DE SISMOS DE GRAN MAGNITUD	67
PROCEDIMIENTO POR AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO	71
ARTEFACTO EXPLOSIVO FUERA DEL EDIFICIO	73
ASALTO	74
PASAJEROS ENCERRADOS EN ASCENSORES	76
FALLA ELECTRICA	82
INUNDACIÓN	84
CAP N° 6 - EVACUACIÓN	86
RUTA DE EVACUACIÓN PRINCIPAL	87
RUTA DE EVACUACIÓN ALTERNATIVA	87
ZONAS DE SEGURIDAD	87
FORMAS DE REALIZAR UNA EVACUACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
RECOMENDACIONES	90
RETORNO A LAS ACTIVIDADES	91
CAP N° 7 - ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	91
REVISIÓN E INSPECCIÓN TÉCNICA	91
SEGUROS	91
ANEXOS	92
ANEXO N.º 1: NÓMINA LÍDERES DE EVACUACIÓN	92
ANEXO N.º 2: NÓMINA COORDINADORES DE EVACUACIÓN	93
ANEXO N.º 3: TEXTOS DE ALERTA Y EVACUACIÓN (ejemplos)	93
ANEXO N.º 4: NÚMEROS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA	96
ANEXO N.º 5: EVACUACIÓN EN CONTEXTO DE PANDEMIA	¡Error! Marcador no definido.
ANEXO N.º 6: FORMULARIO DE LLAMADO AMENAZANTE	¡Error! Marcador no definido.

FICHA TÉCNICA DEL EDIFICIO

En esta ficha técnica se entrega la información relevante respecto de la edificación, tales como características constructivas, elementos y equipos con que cuenta el edificio, y que el Cuerpo de Bomberos y los ocupantes del edificio deben conocer para combatir una emergencia.

1. IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO		
Nombre del Edificio	Edificio Apoquindo 2929	
Dirección	Avenida Apoquindo N°2929	
Entre calles	Calles	
	Avenida El Bosque Sur	Vecinal
Acceso al edificio (indicar nombre de calle)	Avenida Apoquindo	
Permiso Municipal N°	108/2011	
Rol de avalúos del SII del predio	204-2/204-3-4	
Comuna	Las Condes	

2. CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO		
Pisos sobre nivel de la calle (N°)	23	
Pisos bajo el nivel de la calle (N° subterráneos)	9	
Superficie edificada m²	Total	28.362,08 m²
	Útil	21.008,62 m²
	Común	7.353,46 m²
	Superficie útil promedio por planta	
	Piso 3° al 21°	669,37 m²
	Piso 22°	465,66 m²
Alturas	Total, Edificio (m)	
	78.75	
	Suelo a Techo (m) (Piso Tipo)	Suelo a Suelo (m) (Piso Tipo)
	Torre 2.95 Subterráneos 2.55	Torre 3.20 Subterráneos 2.75

	COMUNIDAD EDIFICIO APOQUINDO 2929 PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	
---	--	---

Carga de ocupación (según art. 4.2.4 OGUC)		1.484 personas	
Acceso para carros bomba		Calle	
SI	X	NO	Avenida Apoquindo
Aperturas del edificio hacia el exterior (ventanas fijas, móviles, etc.)		El edificio cuenta con huecos practicables por las terrazas del piso 22 y azotea del piso mecánico (Piso 23).	
Nº de unidades (en caso de edificaciones colectivas)		▪ 26 oficinas ▪ 5 locales Comerciales ▪ 1 casino ▪ 74 bodegas	
Nº de estacionamientos		321 (vehículos) + 12 (motos)	
Destino de la edificación (vivienda, hotel, oficinas, locales comerciales, educativo, industrial)		Oficinas y Locales Comerciales	
Destinos o actividades principales por pisos		Subterráneo -9	Subterráneo -8
		Foso de ascensores	Estacionamientos + sala de bombas + Sala de combustible
		Subterráneo -7 al -2	Subterráneo -1
		Estacionamientos	Administración + Banco + Gimnasio
		Piso 1º al 2º	Piso 3º al 22º
		Banco + Casino + Local comercial	Oficinas
		23º Piso	24º Piso Helipuerto
		Piso Mecánico	

3. INFORMACIÓN SOBRE TIPO DE ESTRUCTURA Y MATERIAL PREDOMINANTE	
Estructura Principal (criterios del art. 5.3.1 OGUC)	Corresponde a una construcción de Clase B, formada por: núcleo central resistente de muros de hormigón armado en dos direcciones perpendiculares, continuo en toda la altura del edificio, calculado para trabajar frente a cargas sísmicas; estructura entramada de pilares y vigas de hormigón armado en fachadas, resistentes principalmente a cargas gravitacionales; entrepisos mediante losas de hormigón postensado.

Tabiques interiores	Tabiques de VOLCOMETAL, formados por estructura de perfiles metálicos de fierro galvanizado y planchas de VOLCANITA por ambas caras, núcleo central relleno con panel de lana de vidrio AISLANGLOSS
Características de las fachadas exteriores	Las fachadas del edificio están resueltas con muro cortina formado por termopanel fijados a estructura metálica ligera con sello de silicona estructural a cuatro lados. A su vez, la estructura metálica ligera está anclada a las losas de piso. El termopanel está compuesto por dos vidrios templados de 6 mm de espesor (AGC gama Stopray 0.9), separados mediante cámara intermedia de aire deshidratado de 14 mm de espesor. La fachada norte (fachada principal) está dispuesta con orientación hacia la Avenida Apoquindo; la fachada posterior está orientada hacia el sur, a calle Napoleón; la fachada lateral izquierda, tiene orientación oriente hacia calle Vecinal, y, por último, la fachada lateral derecha dispone de orientación poniente hacia Avenida el Bosque. Las fachadas, oriente y poniente, cuentan con elementos decorativos externos realizados con paneles de composite ACM y mullions en perfiles de aluminio. El acceso al edificio desde Avenida Apoquindo se protege con marquesina superior en vidrio laminado de seguridad. El edificio cuenta con un saliente en su fachada principal-poniente hacia Avenida Apoquindo que se destina a entidad Bancaria. En fachada oriente y poniente se ubican Patios en zócalos en nivel -1, con acceso sector norte por

	escaleras exteriores hacia locales comerciales. La fachada sur cuenta con cubierta en el piso 3°, en el cual se ubican los equipos de ventilación de local comercial destinado a casino privado accesibles desde el piso 1°, por escalera ubicada en patio ajardinado posterior. El piso 22° tiene terrazas con orientaciones sur y poniente.
--	--

4. ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIOS	
Bocina de alarma de incendio	El edificio cuenta con bocinas automáticas de alarma de incendio asociadas al sistema de Audio-evacuación y parlantes instalados en el cielo de todos los pisos, tanto en subterráneos como en la torre. Permite la emisión automática de alarmas, zonificados por piso o a todo el edificio. Además, se dispone de alarma de incendios local, tipo chicharra, para emergencias detectadas en la Sala Eléctrica principal (sub-1) y Sala de tanque de Petróleo (sub-8) monitoreadas desde sala de control.
Detectores de humo	Distribuidos en cielos de todo el edificio, tanto en áreas comunes, como en el interior de oficinas, recintos técnicos y locales comerciales. <i>(Se excluye su instalación en zona de estacionamientos).</i> Corresponde a detectores de humo fotoeléctricos tipo puntual (spot), detección analógica inteligente con direccionamiento individual y óptica infrarroja de transmisión.
Detectores de calor	Detectores instalados en losas de subterráneos y cielos falsos de baños. Corresponden a detectores de temperatura termovelocimétricos con activación termostática (57°C) y termovelocimétrica (8.3°C/min). Se instalan detectores de tipo "inteligente" en baños y

	camarines, y del tipo convencional en subterráneos de estacionamientos.
Palancas de alarma de incendio	Se instalan en paredes de áreas comunes, distribuidos en subterráneos y pisos de torre, así como al interior de oficinas y locales comerciales. Corresponden a pulsadores manuales de alarma, "inteligentes", con direccionamiento individual y accionamiento de doble acción, montados en cajas a prueba de impactos.
Luces estroboscópicas	Dispositivo de alarma visual, intermitente, para alertar a los usuarios de alarmas de incendio y/o de evacuación; se ubican sobre los pulsadores manuales de incendio en los accesos a vestíbulos de seguridad de pisos y subterráneo conducentes a las vías de evacuación vertical del edificio.
Sensores de flujo	Dispuestos en los vestíbulos de todos los niveles, supervisan la descarga de la red de rociadores (<i>sprinkler</i>) y carretes de manguera de pisos y subterráneos mediante la detección de flujo de agua por presión; disponen de un nivel de sensibilidad de 4 a 20 psi.
Sensores de estado válvulas	Monitorean el estado de apertura o cierre de las válvulas de mariposa correspondientes a la red de Sprinkler y carretes de incendio de cada nivel; están conectados a módulos de monitoreo para comunicación con la Central de Alarmas del edificio.
Central de alarmas de incendios	Central de alarmas Edwards, modelo IST3 ubicada en la Sala de Control del Edificio en el subterráneo-1. Controla el estado de todos los dispositivos monitorizados por el Sistema de Detección de Incendios (Alarma, Supervisión, Falla y Monitoreo); dispone de fuente de alimentación con autonomía para 24 horas. En su lateral, cuenta con panel de comando central, para el control manual de evacuación y acciones en

	COMUNIDAD EDIFICIO APOQUINDO 2929 PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	
---	--	---

	caso de emergencia. Cuenta también con panel de audio evacuación conectado a los parlantes del sistema de emergencias de todo el edificio.
--	--

5. SISTEMA DE COMUNICACIÓN	
Teléfonos	Teléfono portátil (Entel), para recepción de llamados y salida para llamados de emergencia y Teléfono de red fija, para comunicación con Sala de Control las 24 horas y salida para llamados de emergencia (ver anexo 4).
Citófonos	Ubicados en accesos norte y sur a hall de ascensores en subterráneos, en barreras de acceso vehicular, salas técnicas, oficinas y además en la caja de escaleras (ZVS) en pisos 15° , 8° y subterráneo -4; estos permiten la comunicación lineal, entre los accesos o dependencias del edificio y la sala de control con tiempo máximo para respuesta de 45 segundos. La central de citofonía se localiza en Sala de Control (subterráneo -1°); cuenta además con conexión al mesón de recepción en Lobby, acceso peatonal principal y portón de acceso vehicular -ciclistas y recintos técnicos.
Sistema altavoces	Panel de Audio-evacuación ubicado en la zona inferior de la Central de Alarmas, permite la emisión de instrucciones a través de los parlantes distribuidos por el Edificio; tanto hacia subterráneos, como oficinas, locales y caja de escaleras. Permite la emisión de instrucciones personalizadas por piso o a todo el edificio. Parlantes con ajuste lateral de volumen, presión sonora de 81 dB.
Repetidoras Wifi	Repetidor más router NanoStation loco M2, modelo FCC ID: SWX-M2LW, aúna todas las funciones de una antena WIFI panel de largo alcance y un router. Todo integrado en una carcasa impermeable y con alimentación por

	COMUNIDAD EDIFICIO APOQUINDO 2929 PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	
---	--	---

	cable RJ-45 con PoE adaptador 24v. Alcance por subterráneo. ((1 en subterráneos -8, -6 y -4).
Teléfono Celular	Teléfono celular para comunicación de los Guardias con Sala de Control, y con central de Empresa de Servicios de Vigilancia.

6. SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIOS	
Red Seca (uso exclusivo Bomberos)	El edificio cuenta con red Mixta de incendio, con válvula de retención ubicada en subterráneo -2 y válvula de alivio en sala de bombas del subterráneo -8. La red opera a una presión de trabajo de 200 Psi. Siamesa para toma de bomberos (siamesa) Se ubica en fachada principal del edificio en Av. Apoquindo. Entrada certificada por UL y aprobada por FM para redes de incendio; de cuerpo recto, diámetros 6"x3"x3"; dispone de dos bocas de admisión de 3" de diámetro conectadas a la red seca mediante válvula de retención, cuentan con tapa y cadena. Permiten inyectar agua desde el carro de bomberos hacia la red combinada de incendios (red mixta). Después de la toma siamesa exterior, se instala válvula antirretorno tipo chapaleta en el cielo del sector norte del subterráneo -2 (box 205). Pisos La red cuenta con conexiones de salida de ángulo con copla Storz, tapa y cadena, de 2 1/2" con adaptador a 2" con tuerca Storz para conectar a 50 mm, en todos los vestíbulos.
Red Húmeda (ubicación y características)	La Red Húmedas del Edificio cuenta con dos tipos de estaciones de manguera, donde se ubican las bocas de incendio equipadas (BIEs): Red húmeda Subterráneos En vestíbulo sur, se instala estación de manguera con

	carrete automático SRI en gabinete de acero con puerta vidriada de doble hoja; carrete de manguera con alimentación axial, válvula en ángulo de 1", 30 m de manguera semirrígida de 1" con pitón metálico ajustable gradualmente desde neblina a chorro directo y corte. En vestíbulo norte y calle poniente, se instala carrete de manguera automático SRI con alimentación axial, válvula en ángulo de 1", 30 m de manguera semirrígida de 1" con pitón metálico ajustable gradualmente desde neblina hasta chorro directo y corte. No considera gabinete. Red húmeda Oficinas En vestíbulos norte y sur se instalan estaciones de manguera con carrete sin gabinete, automático SRI con alimentación axial, válvula en ángulo de 1" y 30 m de manguera semirrígida de 1" con pitón metálico ajustable gradualmente desde neblina hasta chorro directo y corte. Locales comerciales Estaciones de manguera con carrete automático SRI en gabinete de acero con puerta vidriada de doble hoja; carrete de manguera con alimentación axial, válvula en ángulo de 1", 30 m de manguera semirrígida de 1" con pitón metálico ajustable gradualmente desde neblina a chorro directo y corte.
Red automática de extinción de incendio a base de agua (sprinklers)	El edificio cuenta con sistema de extinción automática de incendio a base de agua, del tipo tubería húmeda, con rociadores de incendio (fire-sprinklers) dispuestos en todas las áreas comunes, oficinas y recintos técnicos. <u>Tipos de rociadores instalados según sector:</u> Rampa de acceso vehicular Rociador cobertura extendida con bulbo de disparo Modelo lateral Temperatura de respuesta 68 °C Respuesta estándar

	Riesgo ordinario Grupo 1 Bodegas, calles y estacionamientos Rociador con fusible de disparo Modelo montante Temperatura de respuesta 74 °C Respuesta estándar Salas Técnicas Rociador estándar Modelo montante con bulbo de disparo y canastillo Temperatura de respuesta 79 °C Respuesta estándar Caja escala y Zonas sin cielo falso Rociador estándar Modelo montante con bulbo de disparo Temperatura de respuesta 68 °C Respuesta estándar Locales comerciales Rociador cobertura estándar Modelo colgante semi-embutido con bulbo de disparo Temperatura de respuesta 68 °C Respuesta estándar Oficinas y zonas con cielo falso Rociador cobertura estándar Modelo colgante semi-embutido con bulbo de disparo Temperatura de respuesta 68 °C Respuesta rápida Riesgo ligero Lobby Rociador cobertura estándar con fusible de disparo Temperatura de respuesta 68 °C Modelo colgante oculto Respuesta rápida
Sistema de Pre-acción	La Sala Eléctrica Principal, ubicada en subterráneo -1, cuenta con protección contra incendio local, mediante

	sistema de Pre-Acción, controlado por central de alarmas local y supervisión remota desde la central de alarmas de la sala de control del edificio. Cuenta con rociadores protegidos contra golpes, cañerías secas, presurizadas con aire proveniente de un compresor dedicado, y accionamiento controlado mediante electroválvula de diluvio monitoreada por central de alarmas local, que impiden la salida del agua por falsas alarmas. Para la activación de este sistema en caso de incendio es necesaria una triple condición de alarma, dada por: 1. Activación simultanea de 2 sensores de humo local para liberar electrónicamente la electroválvula o palanca de alarma. 2. Perdida de presión de aire en la red de tuberías de incendio presurizadas de la sala (>70Psi). 3. Apertura del bulbo de un sprinkler por elevación de temperatura (79°C). Solo esta condición simultanea libera el paso de agua al interior de la sala.
Sistema de impulsión de agua para incendio	Sistema de impulsión por bomba principal eléctrica centrífuga, de carcasa partida, ubicada en Sala de Bombas (nivel subterráneo -8). Su capacidad de bombeo es de 500 g.p.m. a una presión de 210 PSI, velocidad máxima de 2950 rpm. El motor eléctrico de la bomba tiene una potencia de 100 HP, trifásico, 50 Hz, 380 V. Ambos cuentan con certificación UL. Al 150% de su capacidad desarrolla una presión de 158 PSI, y no excede el 140% de la presión cuando alcanza caudal 0 l/min. En el ducto de impulsión se instala válvula antirretorno tipo chapaleta con presión nominal de trabajo de 250 PSI. La presurización en condición normal de la red contra

	COMUNIDAD EDIFICIO APOQUINDO 2929 PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	
---	--	---

	incendios se realiza a través de bomba JOCKEY, capaz de entregar un caudal de 5 g.p.m. a una presión de 210 PSI; del tipo centrífuga vertical, de 3 HP de potencia, acoplada a motor eléctrico ODP trifásico 380 VAC, 50 Hz. Cuando la presión de la red alcanza un valor igual o inferior a 170 PSI, la bomba principal contra incendios inicia automáticamente su puesta en marcha.
Estanques de almacenamiento de agua	El abastecimiento de agua para la red de extinción de incendios del edificio se realiza desde 2 estanques de seguridad de hormigón armado, ubicados en la Sala de Bombas del nivel subterráneo -8°, dedicados exclusivamente para incendio. Disponen de una capacidad útil total de 120 m³, garantizando una autonomía de suministro de 60 minutos, en la condición más desfavorable en cualquier zona del Edificio. Disponen de sensores que supervisan el nivel de agua; calibrados para entregar señal hacia la central del edificio en tres posiciones: ☐ Rebalse ☐ Operación de auto llenado ☐ Estanque vacío (nivel inferior al 10% volumen) Adicionalmente existen 2 estanques acumuladores ubicados en la sala de bombas y dedicados para consumo de los ocupantes del edificio, con capacidad para 36 m³ cada uno.
Red Inerte de Electricidad	El punto de alimentación se ubica en fachada principal, en primer nivel, en el lateral de acceso peatonal por Av. Apoquindo, junto a la numeración. Las conexiones interiores se ubican en los vestíbulos norte y sur desde el subterráneo -8 hasta el piso 22
Extintores portátiles	El Edificio cuenta con extintores portátiles de polvo químico seco multipropósito (PQS) de 6 kg al 90% con capacidades de extinción 10A-40BC; distribuidos en dependencias técnicas, pilares de calles de estacionamientos, vestíbulos de subterráneos y torre según planos de especialidad.

	En áreas de almacenamiento y carga de CLP se instalan extintores de PQS de 10 Kg. 40 BC y en salas eléctricas se instalan extintores CO2, de acuerdo con las características de la instalación.
--	---

7. VÍAS DE EVACUACIÓN	
Vías de evacuación	El Edificio cuenta con una caja compuesta por 2 escaleras independientes, del tipo interior cerrada, con accesos a cada una de ellas por piso, con características de Zona Vertical de Seguridad (ZVS). Ambas disponen de un sistema ventilación presurizada y permiten la evacuación segura de los ocupantes, en caso de incendio, desde el piso 22° hacia el piso 1°. Así también, se dispone de Zona de Seguridad Inferior que sirve desde el Subterráneo -8 hasta el primer piso. La evacuación desde el nivel -9 (sala de pozo de ascensores) se realiza a través de la caja de escala en sentido ascendente. El edificio cuenta con Vestíbulos de Seguridad en todos los pisos, adyacentes a las Zonas Verticales de Seguridad en los que se alojan las tomas de Red seca, Red húmeda y Red inerte. Cuentan con puertas de acceso clase F-60 con brazo hidráulico de cierre. Las puertas de acceso a las cajas de escaleras corresponden a puertas de escape de clase F-120, barra antipánico que permite su apertura en el sentido de evacuación, y cierre mediante brazo hidráulico para facilitar el cierre automático y hermético. Estas cuentan con chapa exterior actualmente cerrada con llave en los pisos de la torre que impide el acceso a las oficinas a personal No autorizado y/o en sentido contrario a la evacuación. Las copias de llaves de acceso se encuentran distribuidas en Lobby, punto de control de acceso vehicular y sala de control (para ser facilitadas a Bomberos).
Punto de reunión	Cada Empresa usuaria debe disponer de Puntos de

	COMUNIDAD EDIFICIO APOQUINDO 2929 PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	
---	---	---

	Reunión al interior de sus oficinas, ubicados cerca de las puertas de salida a caja de escala de cada piso. La Comunidad no establece Punto de Reunión dentro del Edificio.
Zonas de Seguridad	Se establecen dos Zonas de Seguridad para la evacuación del Edificio. Zona de Seguridad Principal Ubicada en Avenida Apoquindo Sur, entre Augusto Leguía Sur y Vecinal A esta zona de seguridad evacuarán todos los ocupantes del edificio, a una distancia mínima de 15 metros del edificio. Zona de seguridad Alternativa Ubicada en Av. El Bosque Sur c/Vecinal Podrá ser determinada por el Jefe de Operaciones en caso de encontrarse No disponible la Zona de seguridad Principal.

8. ELECTRICIDAD	
Tablero eléctrico general	Los tableros eléctricos generales del edificio (TGAF) están dispuestos en dos salas eléctricas, localizadas en los pisos -1 y 23°. La Sala Eléctrica N°1 o Sala Eléctrica Principal está ubicada en el subterráneo -1, alimenta todas las zonas comunes del inmueble y las oficinas al interior desde el piso -1 hasta el piso 10°. La Sala Eléctrica N° 2, ubicada en Piso Mecánico (23°), energiza todos los sistemas localizados en dicho nivel, (esto es, <i>chillers, torres de enfriamiento, motobombas de climatización, recuperadores de calor, VINs, VEXs, ascensores y helipuerto</i>), así como la alimentación al interior de las oficinas desde los pisos 22° a 11°. La alimentación hacia las oficinas se canaliza a través de ducto barra en shaft eléctrico en vestíbulo norte, cuyo trazado se realiza desde el nivel -1 hasta el 23°. Dispone de acoplador en piso 10° para discriminar la conexión de las dos zonas alimentadas por cada una de las Salas

	Eléctricas del Edificio.
Tableros de pisos	Cada piso con oficinas cuenta con Tablero de Distribución (TDAF) dentro de shaft eléctrico en vestíbulo norte. Desde este tablero se alimentan los tableros interiores de cada una de las oficinas localizados al interior de éstas. Se dispone también de acopladores eléctricos por cada nivel de oficinas (Plug-In).
Grupos electrógenos	El edificio dispone de 2 grupos electrógenos (GGEE) de 635 kVAs dentro de la Sala de GGEE en Piso Mecánico sector oriente (piso 23°). Respaldan el suministro eléctrico de todos los servicios de zonas comunes (en el caso de la iluminación de áreas comunes el respaldo es del 50% de las luminarias), así como las instalaciones al interior de las oficinas (en el caso del aire acondicionado el respaldo esta dado solo para el chiller N°1). Los generadores cuentan con recipientes individuales de combustible (petróleo Diesel) con capacidad para 1000 L. c/u.
Iluminación de emergencia (Nch4/2003)	ILUMINACION DE EVACUACIÓN: El edificio cuenta con <i>luminarias con respaldo de baterías para 90 minutos en la caja de escaleras y calles de subterráneo, halls de ascensores, vestíbulos, y Zona Vertical de Seguridad.</i> ILUMINACION ANTIPANICO: El edificio está equipado con panel luminoso en color verde con señalización sobre las salidas de emergencia y vías de evacuación en subterráneos. ILUMINACION DE TRABAJOS RIESGOZOS: <i>El edificio cuenta con luminarias con respaldo de batería para maniobras en recintos técnicos de Sala de máquinas de ascensores, vestíbulos, cajas escala y circulación en calles de estacionamiento con autonomía mediante baterías para 90 minutos.</i>

	COMUNIDAD EDIFICIO APOQUINDO 2929 PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	
---	--	---

	ILUMINACIÓN DE REEMPLAZO: El edificio cuenta con Luminarias conectadas al grupo electrógeno que respalda el 50% de la iluminación total en áreas comunes del edificio (circuito de emergencia; mismas equipadas con baterías), en halls de ascensores, vestíbulos, salas técnicas y Zona Vertical de Seguridad.
--	--

9. COMBUSTIBLES	
Gas	El Edificio NO cuenta con suministro de gas.
Medidores	El Edificio NO tiene medidores de gas.

10. ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE (CLP)	
Instalación de almacenamiento de CL	El edificio cuenta con un tanque de petróleo del tipo cilíndrico horizontal, de acero carbono, montaje enterrado y tablero de control ubicado en la Sala Tanque de Petróleo en nivel subterráneo -8. Su capacidad es de 10.000 L. (10m3). Dispone de Certificación UL-58:1990. El sistema cuenta con válvula de retención y pretil al interior de la sala y equipo para bombeo desde el tanque (-8) hasta los depósitos de GGEE en Piso Mecánico (23°). El ducto de llenado del tanque recorre desde el colector de derrames ubicado en el primer nivel, a un costado de la rampa de acceso vehicular de calle Vecinal. El ducto de suministro y retorno entre el tanque y los GGEE recorren desde la sala de petróleo hasta la sala de GGEE del piso 23°, y el ducto de ventilación entre el tanque y válvula de venteo en la terraza sur del piso 22°. Su carga de combustible cuenta con baliza local-visual de estanque lleno adyacente al colector de derrames.

	Sistema de detección de incendio local en la sala de combustibles (-8), monitoreado desde Central de Alarmas, y sistema de llenado al interior del tanque monitoreado desde el Control Centralizado (BMS).
--	--

11. SISTEMA CENTRALIZADO DE VENTILACIÓN		
Tiene Sistema Centralizado	SI	X NO
Tablero de comando	El edificio dispone de Sistema de Centralizado Ventilación y climatización de las oficinas, operado desde el sistema de Control Centralizado (BMS) ubicado en la Sala de Control del nivel subterráneo -1. Subterráneos Los ventiladores para renovación de aire distribuidos en todos los subterráneos cuentan con interruptores locales y tableros eléctricos que se ubican en las Salas de Ventilación en niveles subterráneos -4 y -7. El aire se provee mediante ventiladores interiores (VIN) por troneras con celosías ubicadas en Zócalo Oriente y es expulsado a través ventiladores de extracción (VEX) por troneras con salida en patio interior del piso 1°. Oficinas Los ventiladores que renuevan el aire de las oficinas (VIN-VEX) y su tablero de control manual, se localizan en el Piso Mecánico (23°). Estos toman aire desde la azotea de piso 23° y expulsan el aire en el mismo nivel.	

Tomas de aire

La caja de escala (ZVS) cuenta con sistema de presurización activado desde la Central de Alarmas en caso de incendio. Su finalidad es presurizar el volumen interior de la caja de escalas para impedir la penetración de humo procedente del incendio, y permitir una vía de evacuación segura para los usuarios del edificio.

Zona Vertical de Seguridad

Zona Vertical de Seguridad

Los Ventiladores de Presurización y su tablero eléctrico de control para la inyección de aire a las cajas de escaleras (VIP) se ubican en la Sala de Presurización en el nivel subterráneo -2, junto a la barrera vehicular. La toma de inyección de aire exterior (TAE) para los presurizadores de la caja de escalas se ubica en patio trasero en el primer nivel (patio japonés sur-poniente). Cuenta con celosía gravitacional en piso 23°.

Para esto el Edificio dispone de 2 ventiladores centrífugos de doble aspiración ubicados en la Sala de Presurizadores, en nivel subterráneo -2° mediante variadores de frecuencia (VDF) y sensores de presión que permiten el control de la presurización a un valor límite de 7 mm.c.a.

El sistema mantiene la caja de escalas libre de humos al abrirse simultáneamente, un área equivalente a una puerta.

Subterráneos

Los ventiladores para renovación de aire distribuidos en todos los subterráneos cuentan con interruptores locales y tableros eléctricos que se ubican en las Salas de Ventilación en niveles subterráneos -4 y -7.

Cuentan con 1 TAE para el sector poniente, en el nivel subterráneo -1, justo en la explanada de la rampa de acceso vehicular y 6 TAE para la inyección a través del sector oriente, localizadas en el patio inglés del zócalo (nivel subterráneo -1).

	Oficinas Los ventiladores que renuevan el aire de las oficinas (VIN-VEX) y su tablero de control manual, se localizan en el Piso Mecánico (23°). La Inyección de aire exterior a las oficinas se realiza a través de dos shaft (orientación poniente y oriente) desde tomas conectados a los VIN de Piso Mecánico (23°). La extracción se lleva a cabo por tres shaft (orientación poniente, oriente y sur) con tomas por cada rol de oficina en cada piso, conectados con los VEX ubicados en Piso Mecánico (piso 23°). El shaft sur recorre los pisos 21° al -1 y Se conecta en el piso 21° con el shaft del sector oriente y comparte con este el VEX oriente del piso mecánico (23°)
Templadores cortafuegos	Se instalan en puntos designados en los ductos de inyección y extracción de aire al interior de locales y oficinas para impedir la propagación del incendio a través de éstos. Accionamiento de tipo mecánico, automático, local, mediante elemento fusible.

12. ASCENSORES	
Número de ascensores	5 ascensores interiores en torre con embarque individual y 1 Ascensor interior en subterráneos con doble embarque en nivel subterráneo -1, de las siguientes características: Ascensores en Torre ▪ 5 unidades SCHINDLER, Mic mx-10/ S7000 ▪ 30 paradas (desde nivel -8° a piso 22°) ▪ Dimensiones cabina: 1.950 x 1.700 x 3.000 mm (altura interior 2.800 mm) ▪ Velocidad Max. 4 m/seg. ▪ Comando automático con microprocesadores de operación selectivo conectivo - Tecnología Port Technology ▪ Sala de máquinas sobre escotilla en Piso Mecánico (piso 23°)

	COMUNIDAD EDIFICIO APOQUINDO 2929 PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	
---	--	---

	Ascensor en subterráneos ▪ 1 unidad SCHINDLER 3300AP MRL sin sala de máquinas (tablero de control en sub-2) ▪ 8 paradas (desde nivel -8° a -1°) ▪ Dimensiones cabina: 1.600 x 1.500 x 2.500 mm. ▪ 7 paradas en el mismo frente en subterráneos de estacionamientos y a 180° en nivel subterráneo-1° en patio inferior poniente. ▪ Velocidad 1 m/seg ▪ Comando colectivo selectivo en subida y bajada - Simplex ▪ Sin sala de máquinas
Capacidad máxima de personas	▪ Ascensores Torre: Max. 20 personas ▪ Ascensor Subterráneos: 13 personas
Capacidad máxima en kilos	▪ Ascensores Torre: 1.500 kg ▪ Ascensor Subterráneos: 1.000 kg
Sistema de ascensores	▪ Ascensores de la Torre: eléctricos (corriente alterna trifásica 380 V. $\pm 7.50\%$ 50 ciclos) ▪ Ascensor de subterráneos: eléctrico (corriente alterna trifásica 380 V. $\pm 7.50\%$ 50 ciclos)
Llave para bomberos	En sala de control. Solicitar a los mandos de Seguridad del Edificio
Sensor de sismos	En sala de máquinas del piso mecánico (23). Solicitar a los mandos de Seguridad del Edificio

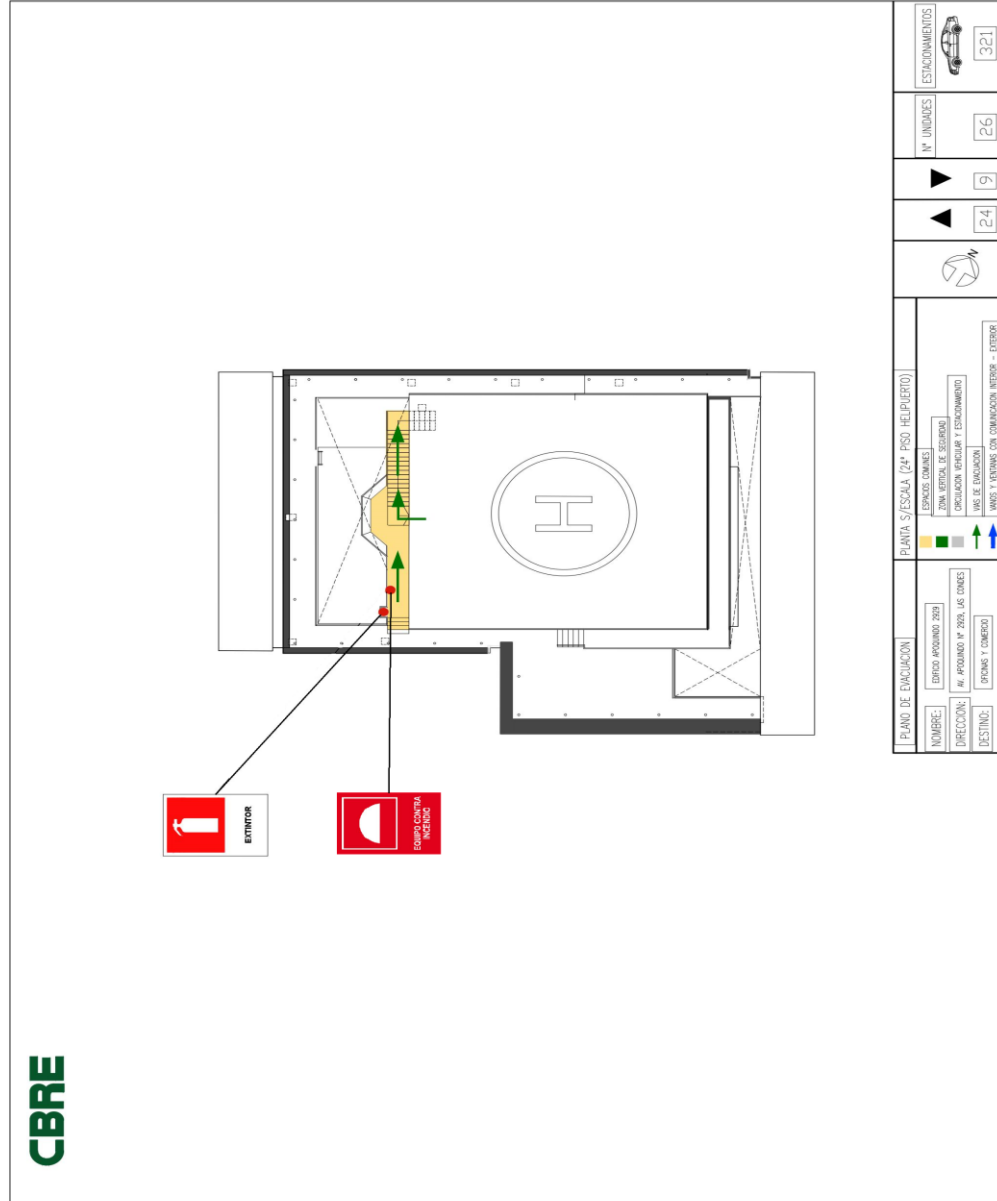
13. OTROS EQUIPOS Y SISTEMAS

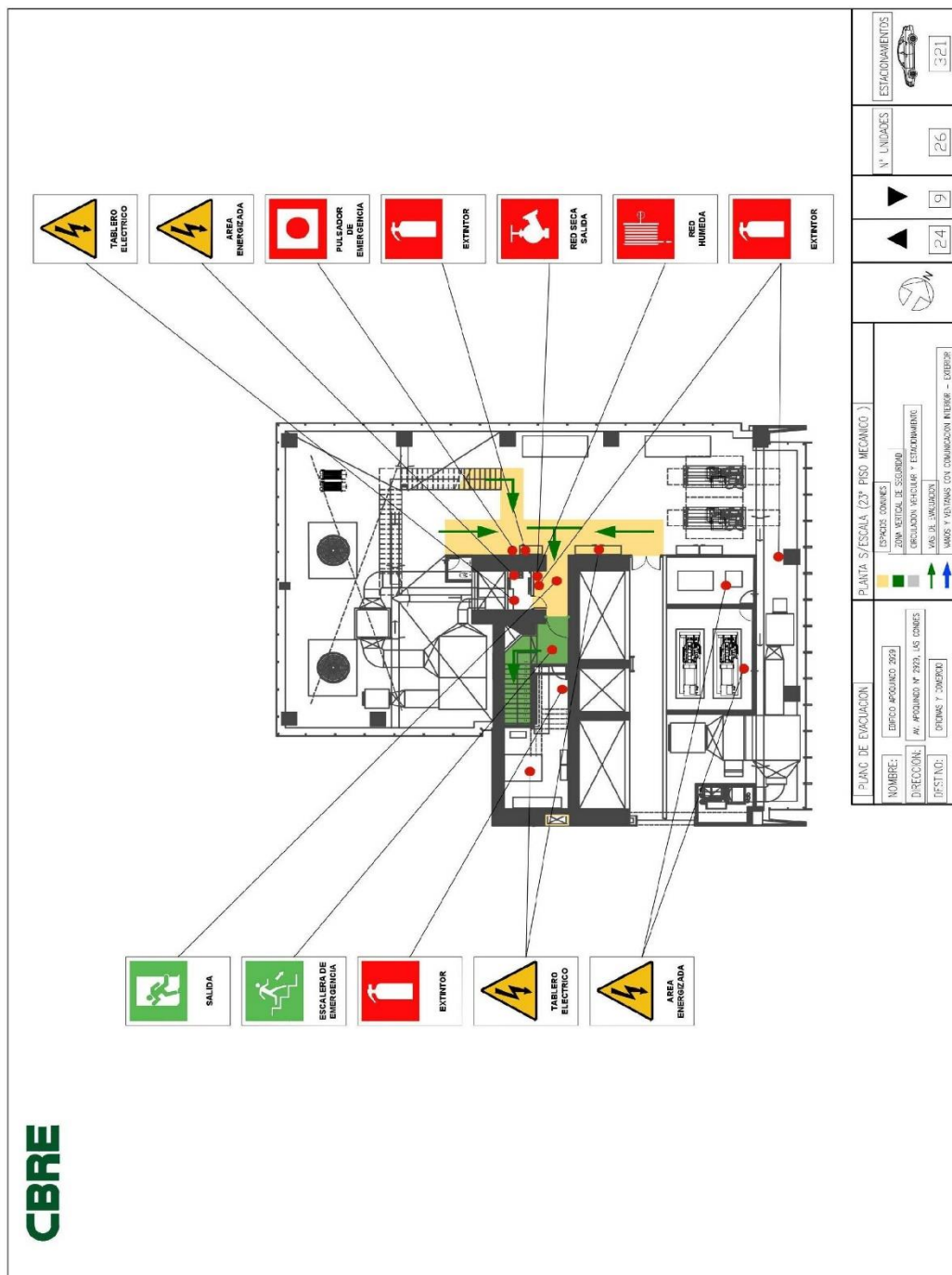
	COMUNIDAD EDIFICIO APOQUINDO 2929 PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	
---	--	---

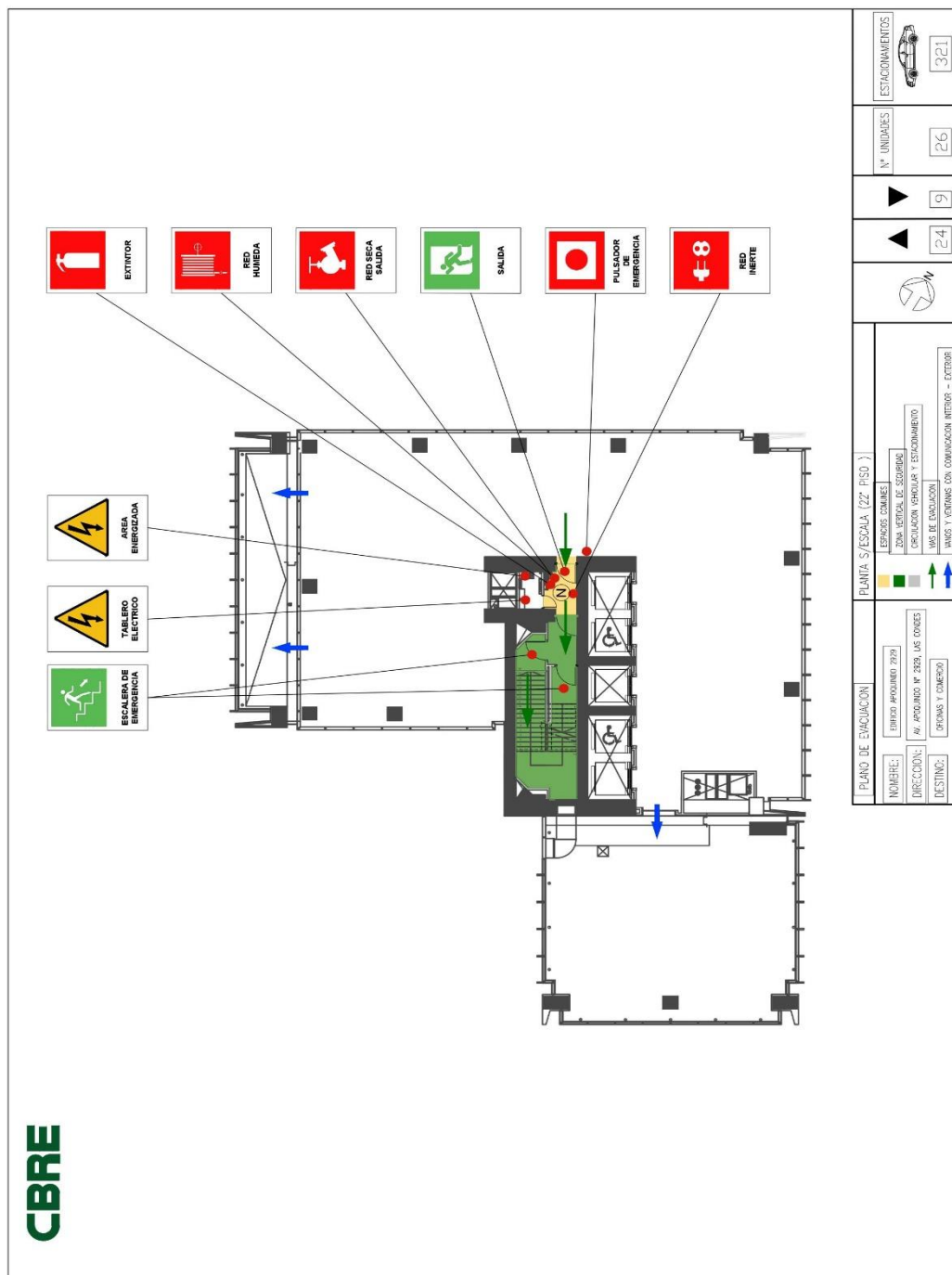
Sensor de monóxido de carbono (CO)	Sensores Instalados en cada uno de los subterráneos controlados y monitoreados a través del sistema de Control Centralizado del edificio (BMS) determina la concentración de gas de CO, de tal modo que una vez alcanzada la concentración máxima permitida provoca la puesta en marcha del sistema de ventilación de subterráneos.
Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	El edificio dispone de CCTV controlado desde Sala de Control. Cuenta con capacidad para 144 cámaras IP y análogas, distribuidas en áreas comunes, recintos técnicos, halls de ascensores en subterráneos, vestíbulos, cabinas de ascensores, accesos y jardines perimetrales.

PLANOS

Estos planos complementan gráficamente a la ficha técnica entregando información relevante para el cuerpo de Bomberos y los ocupantes para actuaciones en caso de emergencia.



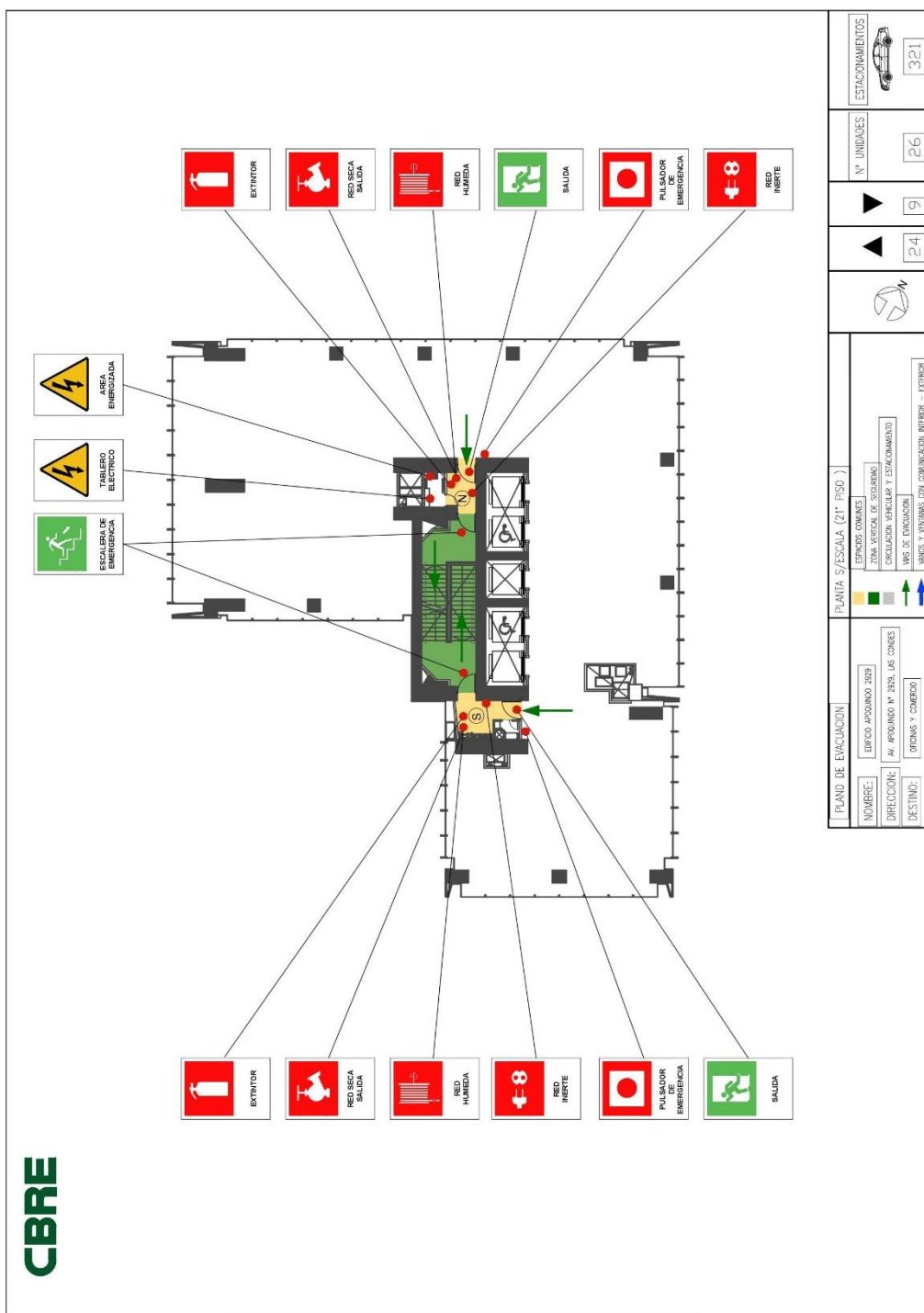


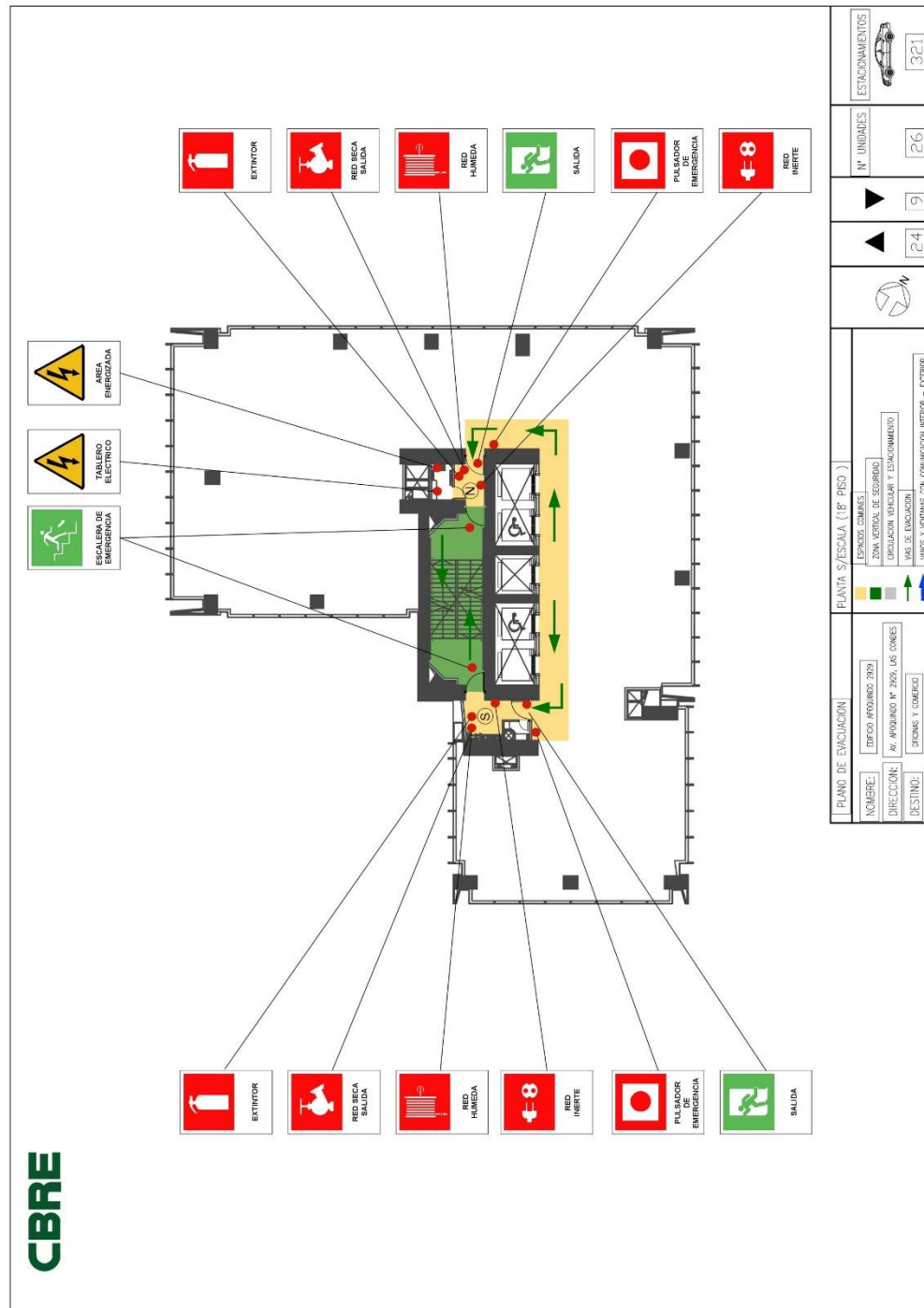


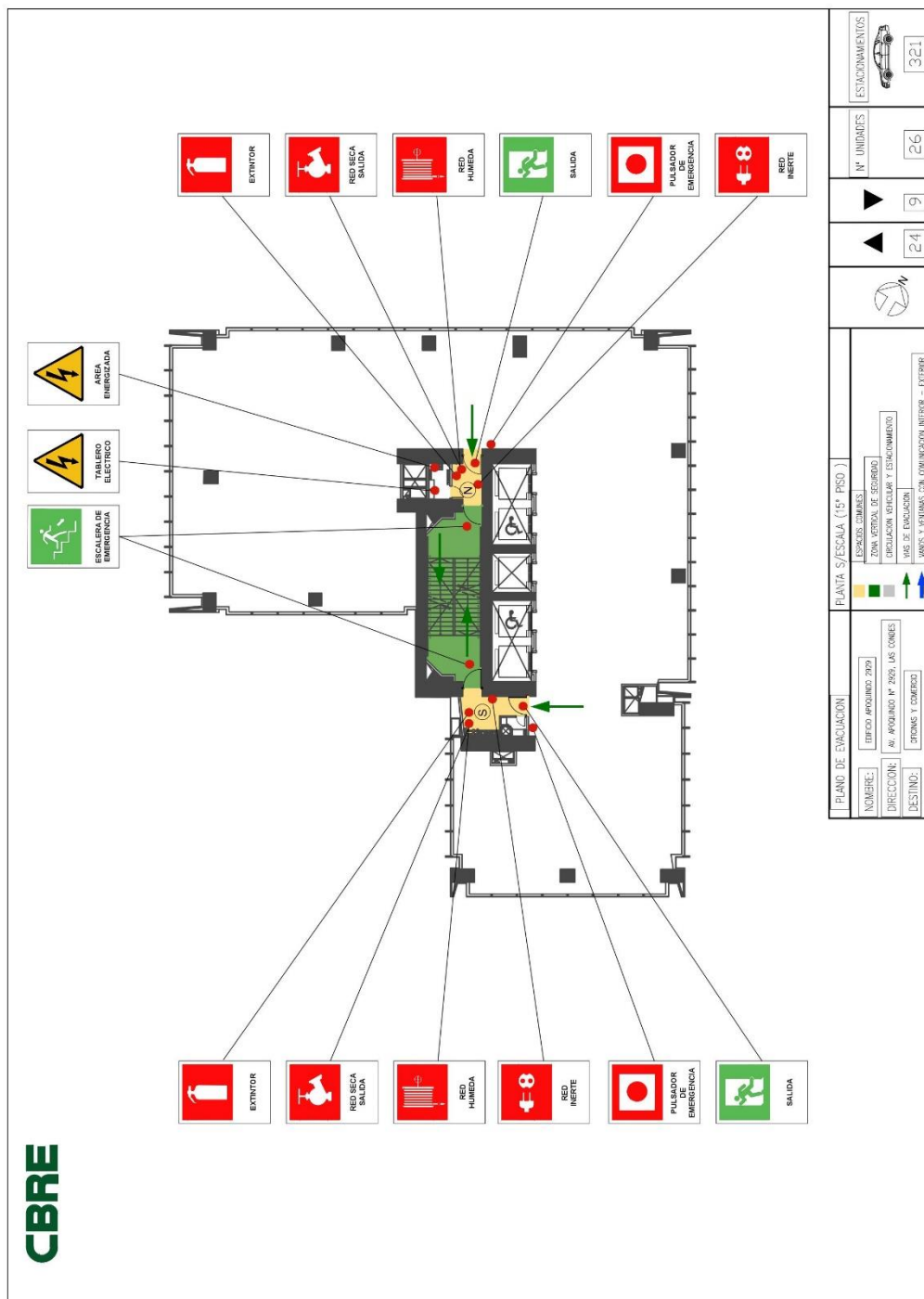


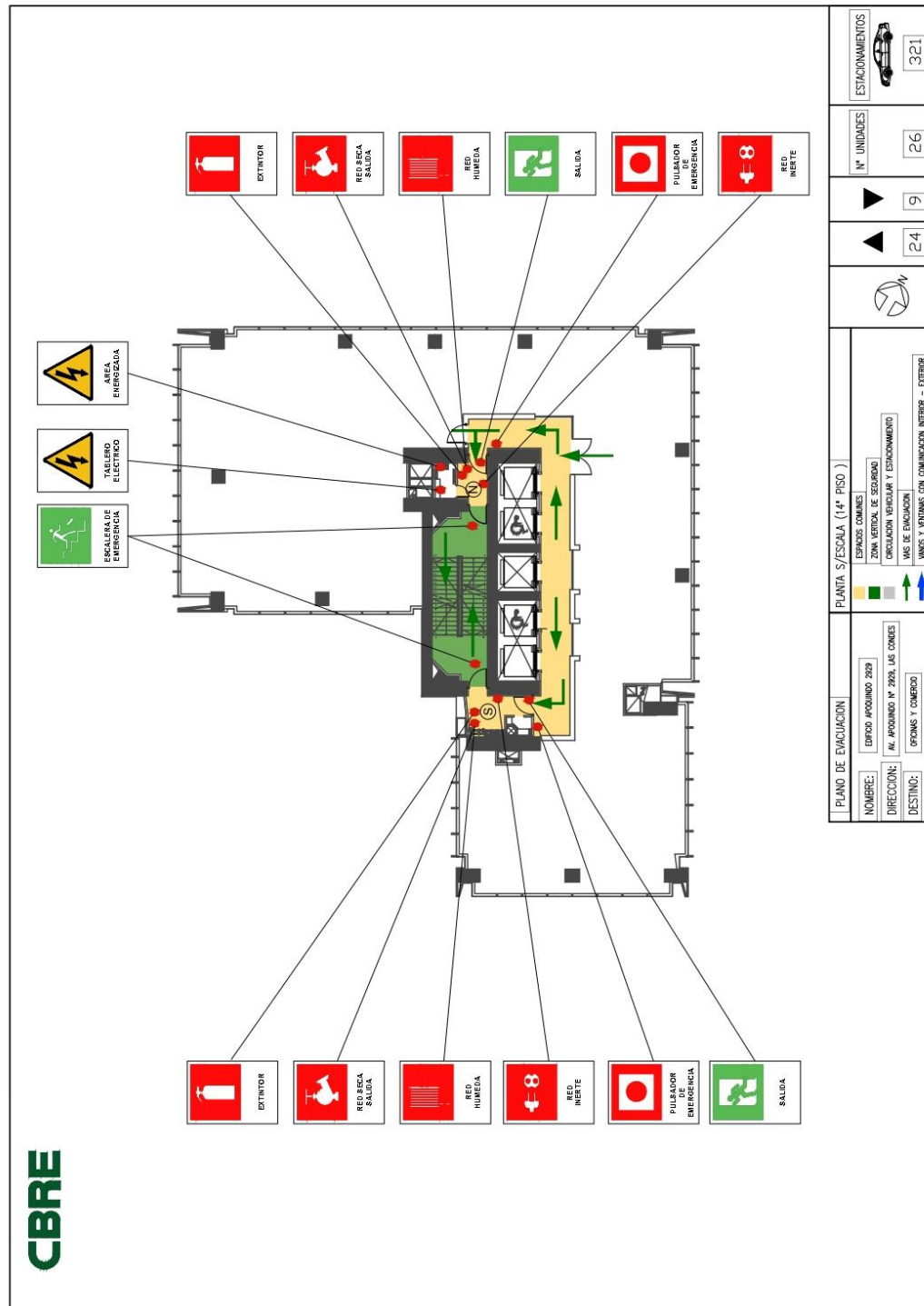
COMUNIDAD EDIFICIO APOQUINDO 2929 PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

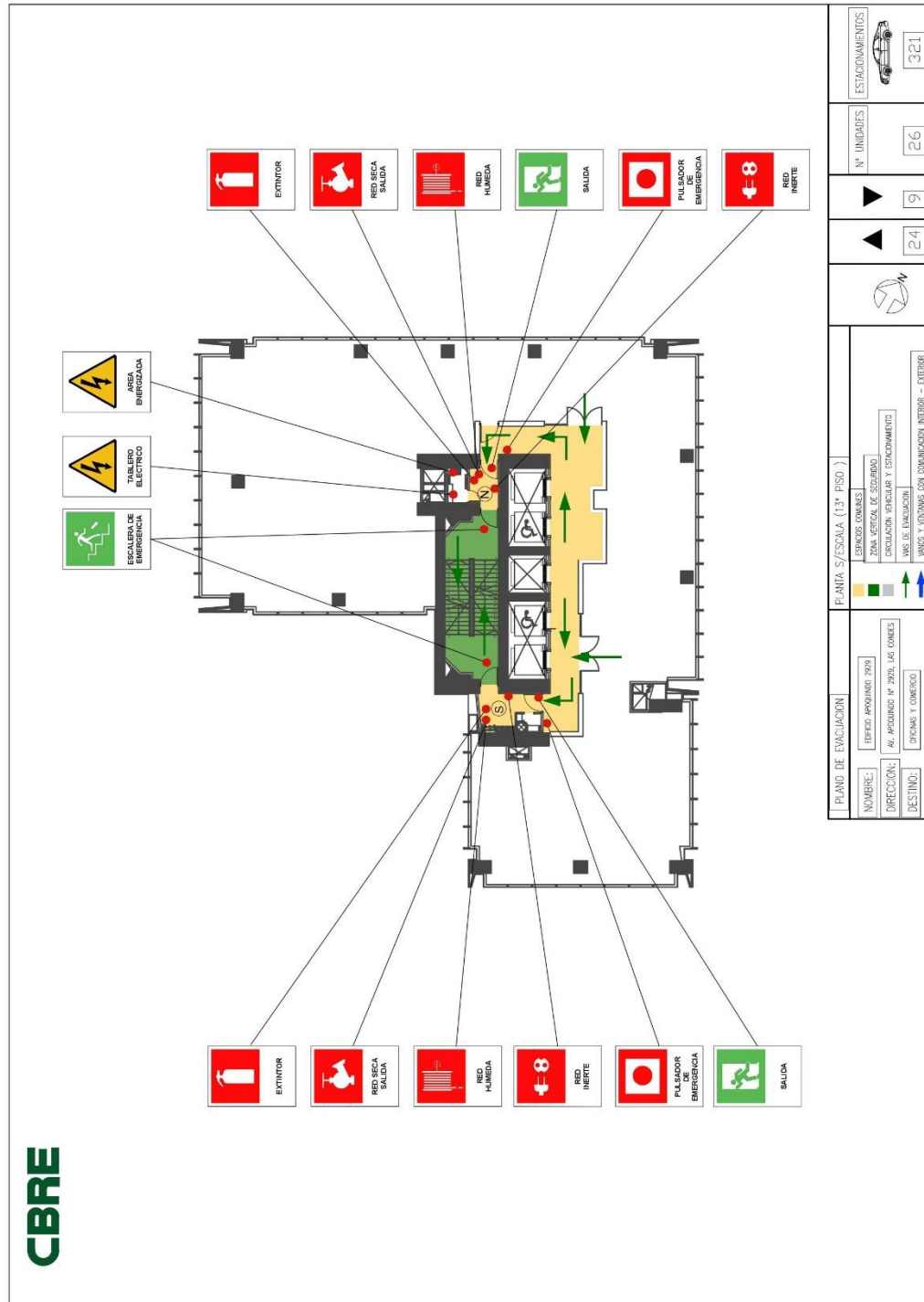
CBRE

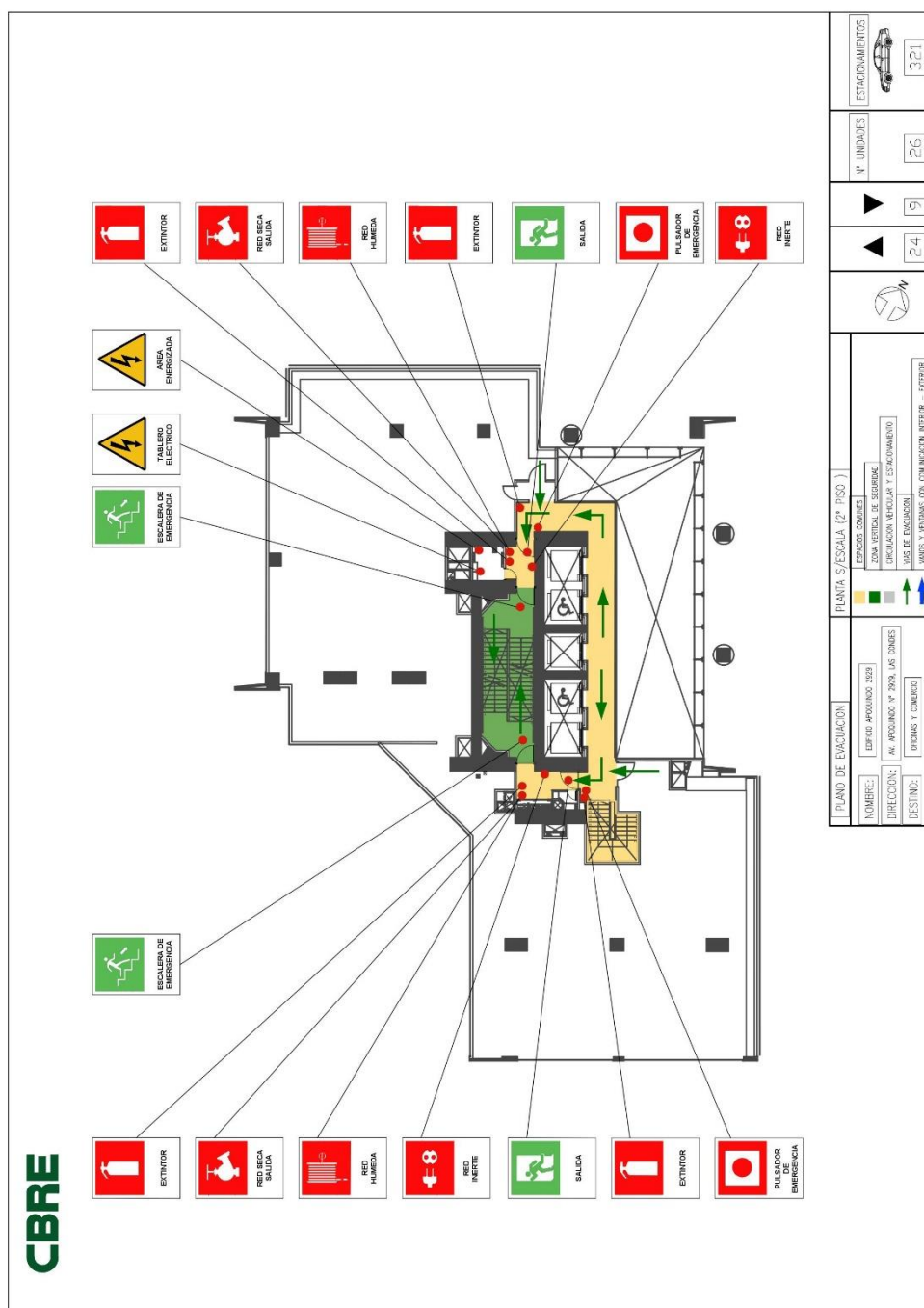


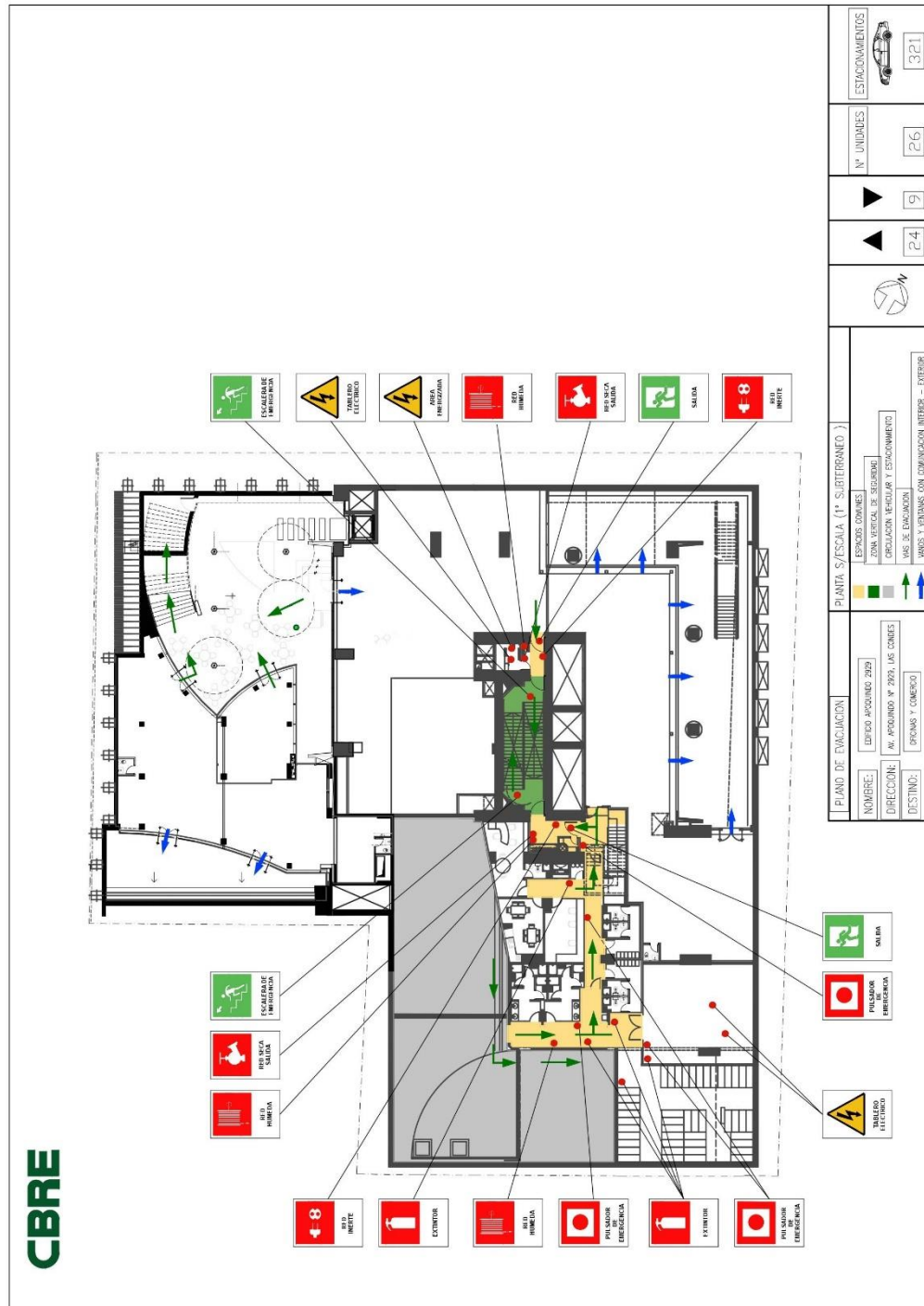


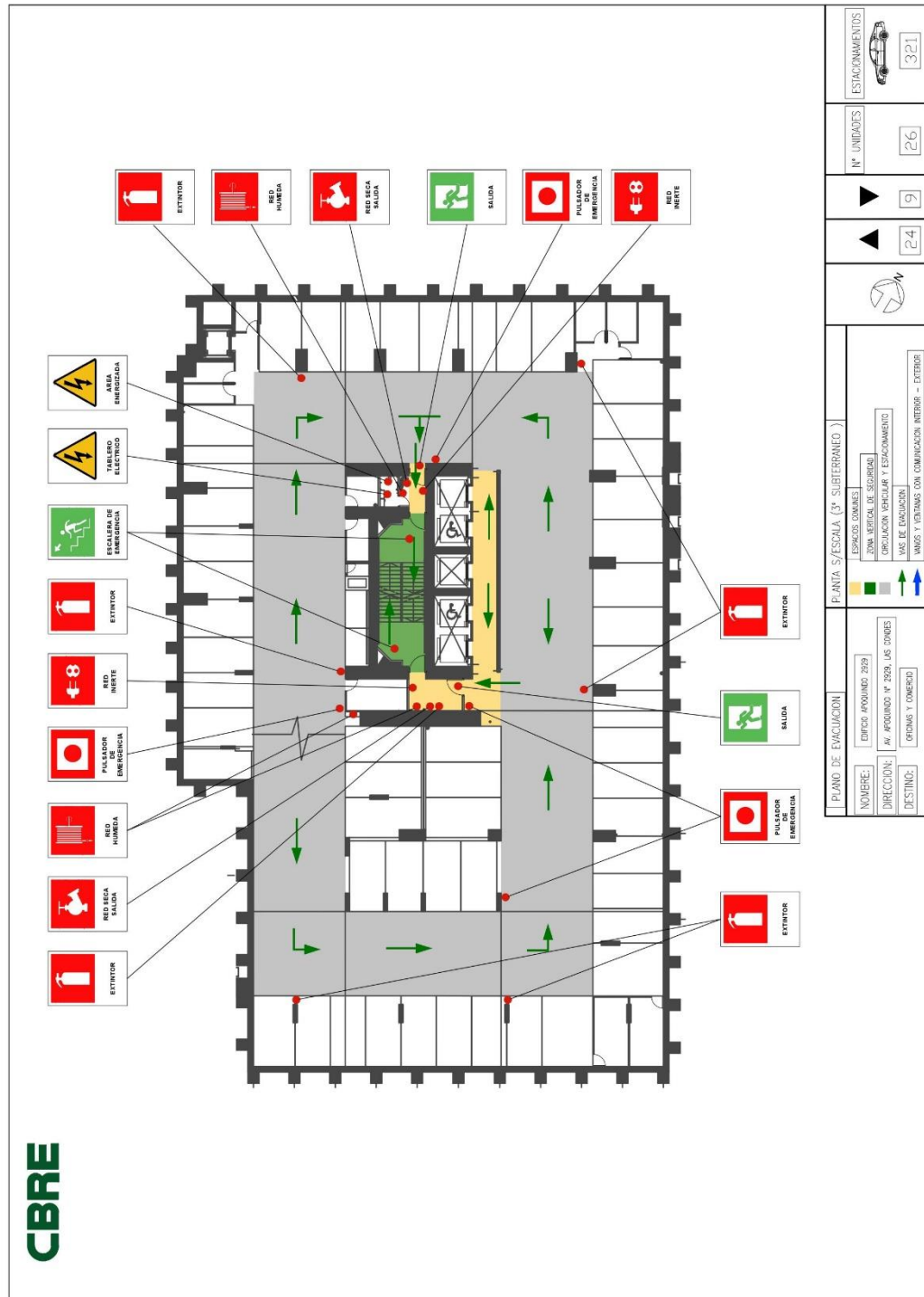
















GUÍA PRÁCTICA DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

MARCO LEGAL

La Elaboración de un Plan de Emergencia y Evacuación en un edificio en operación está contemplado en el artículo 36° de la Ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria, que señala: *"Todo condominio deberá tener un plan de emergencia ante siniestros, como incendios, terremotos y semejantes, que incluya medidas para tomar, antes, durante y después del siniestro, con especial énfasis en la evacuación durante incendios. La confección de este plan será responsabilidad del Comité de Administración, que deberá someterlo a aprobación de una asamblea extraordinaria citada especialmente a ese efecto, dentro de los primeros tres meses de su nombramiento"*.

CAP N° 1 – OBJETIVOS, ALCANCE Y CONCEPTOS

OBJETIVOS

El Plan de Emergencia y Evacuación tendrá como objetivo principal el de proteger en primer lugar el recurso más importante que posee la Comunidad que son las personas; y, en segundo término, el inmueble, por los daños materiales que pudiesen generarse como consecuencia de los efectos producidos por un siniestro.

Este documento describe las condiciones generales y sus procedimientos, enfocado hacia los principales riesgos que podrían afectar a esta Comunidad; no obstante, aquello, cada una de las empresas que la conforman, deberán establecer sus propios planes de emergencia internos, cuyos procedimientos deben ser compatibles con el plan general del Edificio.

CONCEPTOS

Alerta

Estado declarado, indica mantenerse atento.

Alarma

Señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo.

Emergencia

Es una combinación imprevista de circunstancias que podrían dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad. Se le define también como una alteración de las condiciones normales de operación que no supera la capacidad de respuesta y que requiere una acción inmediata. Según su origen, se clasifican en tres tipos:

- **Emergencia de origen Natural**
- **Emergencia de origen Técnico**
- **Emergencia de origen Social**

Dependiendo del tipo de emergencia, se adoptan procedimientos de seguridad que *protejan a las personas* del siniestro, *minimicen los efectos* producidos a causa de éstos y que *permitan la continuidad de las actividades* normales del edificio.

Evacuación

Abandono masivo de una zona, local, oficina o edificio frente a una emergencia. El entrenamiento previo permite hacerlo rápida y ordenadamente, lo cual es necesario en edificios de muchos habitantes. Se consideran los siguientes tipos de evacuación:

- **Evacuación Parcial:** se realizará cuando la emergencia sea detectada y controlada requiriendo solo la evacuación de la zona o nivel afectado, así como de los niveles inmediatamente superior e inferior, por motivos de seguridad y procedimiento.
- **Evacuación total:** se llevará a cabo en aquellos casos en los que la naturaleza de la emergencia sea de gran envergadura y suponga un riesgo importante para la seguridad e integridad de todos los usuarios y personal del edificio. Se evacuará completamente el edificio de acuerdo con los procedimientos indicados en este Plan de Emergencia y Evacuación.

Catástrofe

Alteración tal, que los medios y recursos locales son insuficientes para enfrentar.

Plan de Emergencia

Conjunto de actividades y procedimientos destinados a controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa del edificio.



COMUNIDAD EDIFICIO APOQUINDO 2929 PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN



Plan de Evacuación

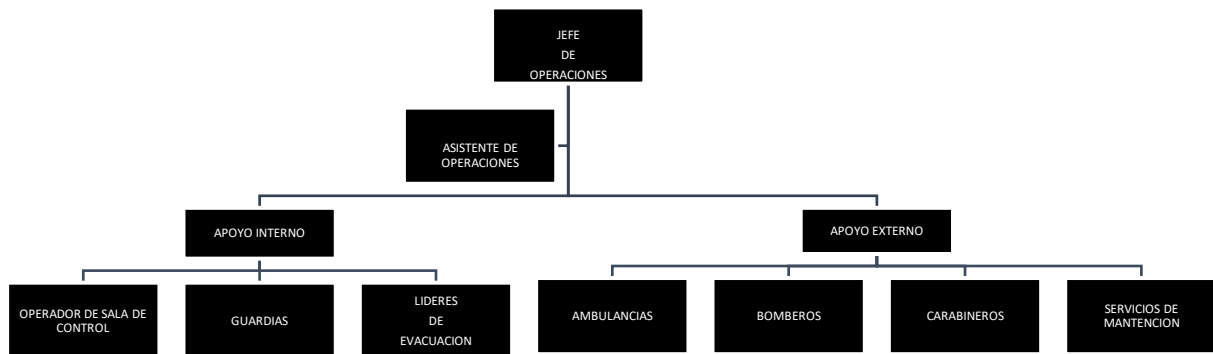
Conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas en el evento de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a través y hasta lugares más seguros.

CAP N° 2 – ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS

Organigrama jerárquico.

ORGANIGRAMA DE EMERGENCIAS EDIFICIO APOQUINDO 2929



Responsabilidades Generales

Jefe de Operaciones

Corresponderá al Jefe de Operaciones del Edificio, por el conocimiento que posee en cuanto al funcionamiento general del programa de protección, liderar las emergencias de manera tal de coordinar los recursos humanos y técnicos para que éstos puedan responder a los requerimientos dados para cualquiera de las eventualidades señaladas en el capítulo anterior.

Mantener un programa de mantenimiento de los recursos técnicos con que cuenta el edificio de acuerdo con las pautas entregadas por la Administración del Edificio.

Controlará que se efectúe la difusión, capacitación y entrenamiento del Plan de Evacuación, que contempla responsables por piso, con sus reemplazantes y las medidas que permiten la desocupación ordenada y pronta del edificio.

La gestión y disposición normativa de la señalización de seguridad correspondiente, en las áreas comunes y recintos técnicos del edificio, así como la verificación y actualización periódica de los teléfonos de emergencia.

Dentro de las funciones específicas del Jefe de Operaciones está la de atender las instituciones de apoyo externo (Bomberos, Carabineros, Ambulancias), para lo cual deberá contar previamente con un set de planos técnicos de planta de cada uno de los pisos del edificio, como también deberá activar el protocolo de llamadas para casos de emergencia hacia la Administración CBRE.

Asistente de Operaciones

Corresponderá al Asistente de Operaciones del edificio, por el conocimiento que posee en cuanto a la operación general del edificio, funcionamiento general del Plan de Emergencia y evacuación, verificar las condiciones de seguridad para el desplazamiento de las personas apoyando la evaluación de amenazas, y la preparación para el desplazamiento del personal.

Informará las novedades al Jefe de Operaciones y llevará registro de las emergencias ocurridas en el edificio.

Coordinará y controlará la mantención, desactivación y activación de los sistemas de protección y operación del edificio informando al Jefe del Operaciones toda novedad y estado de los sistemas.

Apoyará el control de las emergencias ante requerimientos que involucren la operación de los sistemas del edificio, y reemplazará al jefe de Operaciones ante la ausencia de este.

Deberá cumplir con los requisitos de idoneidad para este cargo.

Operador Sala de Control

Será función del operador de sala de control el reconocimiento, verificación y aviso inmediato al jefe de la Emergencia de toda alarma o condición de emergencia.

Ubicado en la Sala de Control prestará apoyo al jefe de la Emergencia y personal del edificio durante la evaluación y control de situaciones de emergencia y durante la evacuación del inmueble, mediante el uso de todos los dispositivos tecnológicos provistos en dicha ubicación.

Controlará la dirección del desplazamiento de los guardias, así como el acceso a la sala de control de tal manera que accedan exclusivamente aquellas personas directamente relacionadas con el control de la emergencia.

Llevará registro ordenado de toda situación que afecte la seguridad del edificio e informará las novedades al jefe de Operaciones. Deberá cumplir con los requisitos de idoneidad para este cargo.

Guardias de Seguridad

Básicamente su función será la de verificar la situación de emergencia en primera instancia e informar a Sala de Control. Verificarán el desplazamiento de las personas.

Controlarán los accesos de tal manera que circulen aquellas personas directamente relacionadas con el control de la emergencia.

Participarán activamente en el control del siniestro de acuerdo con el grado de Capacitación y Entrenamiento recibido.

Coordinadores de Seguridad

Serán Coordinadores de Seguridad las personas que cada una de las empresas designen en su representación para tratar en conjunto con la Administración del Edificio los diferentes temas concernientes a la seguridad que pudiesen afectar al Edificio. Será de responsabilidad de los coordinadores de seguridad la difusión y entrenamiento necesarios para el cumplimiento de los objetivos de este Plan en sus empresas, que contempla responsables por piso, con sus reemplazantes, con los recursos y procedimientos internos que permitan la desocupación segura, ordenada y pronta del edificio.

Líderes de Evacuación

Serán aquellas personas designadas por cada una de las empresas establecidas en el edificio y tendrán como misión fundamental el de retirar a las personas del sitio del riesgo hasta las zonas de seguridad designadas. Su nombramiento debe obedecer a una aceptación voluntaria por parte de la persona que se pretende postular.

El número de Líderes de Evacuación será equivalente como mínimo al número de salidas de emergencia que disponga cada unidad, siendo una cantidad de tres

personas con sus respectivos reemplazantes suficientes para el cumplimiento de los procedimientos de rigor.

Los nombres de las personas que oficiarán de Líderes de Evacuación, junto con sus respectivas fotografías, deberán ser publicados en un lugar destacado dentro de cada empresa para información de todo el personal.

Los Líderes de Evacuación deberán participar de las sesiones de Capacitación y Entrenamiento referido al Plan de Emergencia, cuando la Administración así lo solicite. Deberán cumplir con los requisitos de idoneidad para este cargo.

CAP N° 3 - RECURSOS TECNICOS

SISTEMAS DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS

DETECTORES DE HUMO/TEMPERATURA

El edificio cuenta con una central de alarmas de incendio ubicada en la Sala de Control, en el primer subterráneo y que está asociada al funcionamiento de un grupo de sensores y detectores ubicados en los cielos de las áreas comunes, interior de oficinas y salas técnicas; estos dispositivos permitirán una detección automática y una alerta temprana que permitirán al personal a cargo de las emergencias adoptar los procedimientos de rigor para este tipo de emergencia.



PALANCAS DE INCENDIO

Las palancas o pulsadores de incendio, se consideran dispositivos de detección y alerta manual, se encuentran conectados a la central de alarmas y están ubicados en las paredes de las áreas cercanas a las salidas de emergencia del edificio, permiten a los usuarios dar aviso inmediato enviando una señal de alarma confirmada, alertando al personal de seguridad acerca de la existencia de un amago de incendio.



LUCES ESTROBOSCÓPICAS DE ALARMA

Estas luces se encuentran asociadas al sistema de alarmas del edificio. Su objetivo es el de alertar de forma visual a los ocupantes del edificio acerca de una situación de emergencia, especialmente en aquellas áreas con alto ruido o en aquellos casos en que las señales audibles puedan ser ineficaces.



BOCINAS DE ALARMA DE INCENDIO

Al recibir una señal de incendio confirmada la Central encenderá automáticamente las parlantes emitiendo una alarma sonora (chicharra) y un mensaje pregrabado alternadamente, en aquellos pisos involucrados en la emergencia, alertando a los ocupantes acerca de una situación de incendio.

Esta secuencia automática puede ser interrumpida y manejada por el Operador desde el panel de evacuación de la central de alarmas, según necesidad durante la emergencia.



SISTEMAS DE COMBATE DE INCENDIOS

Extinción automática

SISTEMA DE EXTINCIÓN AUTOMÁTICA (RED SPRINKLERS)

El edificio ha sido dotado de un sistema automático para extinción de incendios a base de agua, del tipo Tubería Húmeda, lo cual implica que en caso de incendio se activarán únicamente aquellos rociadores de incendio (fire-sprinklers) que sean sometidos a temperatura directa. Su funcionamiento está respaldado por la bomba de incendio y las reservas de agua propias del edificio destinadas para este tipo de emergencias.



EXTINTORES PORTÁTILES

El edificio cuenta con extintores de polvo químico seco (PQS) y CO2, destinados a combatir amagos de incendio en las distintas áreas del edificio. Los equipos existentes se ubican en vestíbulos de seguridad, calles de subterráneos, recintos técnicos y pisos de oficinas (cada piso se entrega con 4 extintores). Cada empresa debe disponer de sus equipos al interior de sus oficinas.



RED HÚMEDA

La red húmeda cuenta con carretes de manguera semirígida de **30** metros, ubicados al interior de los vestíbulos y calles de estacionamientos de todos los pisos, destinada para combate de amagos de incendio por parte de usuarios capacitados.

Su funcionamiento está respaldado por la bomba de incendio y las reservas de agua propias del edificio destinadas para este tipo de emergencias.



RED SECA (USO EXCLUSIVO BOMBEROS)

Se trata de una cañería especial para uso exclusivo de Bomberos, destinada al combate profesional de incendios, que recorre la longitud del edificio; posee conexiones de salida ubicadas al interior de los vestíbulos en todos los niveles del edificio, donde bomberos conectará sus mangueras.

En el caso del edificio Apoquindo 2929, por tratarse de una red combinada (mixta) de incendio que comparte la matriz principal con la red húmeda y la red de sprinklers; la cañería se encuentra seca solo en la sección exterior del edificio.

Su alimentación provendrá desde el carro bomba usado por Bomberos tras conectarse a la bocatoma ubicada a nivel calle por Av. Apoquindo, zona que deberá mantenerse permanentemente libre de obstrucciones.



RED INERTE (USO EXCLUSIVO BOMBEROS)

El Edificio cuenta con una red inerte de electricidad para uso exclusivo del Cuerpo de Bomberos, cuya entrada de alimentación se encuentra ubicada en la fachada exterior, sector acceso peatonal por Avenida Apoquindo. Esta red tiene salidas en todos los pisos y subterráneos cuyas tomas se ubican dentro de los vestíbulos de seguridad norte y sur



SISTEMAS DE PROTECCION

ZONA VERTICAL DE SEGURIDAD

El edificio cuenta con Zona Vertical de Seguridad consistente en una caja constituida por dos escaleras que recorren la altura del Edificio, tipo tijera, ambas descargan a nivel de primer piso. Estas cumplen con las condiciones de ser Zona Vertical de Seguridad, por cuanto están aisladas del resto de la edificación por muros corta fuego, dotadas de puertas de emergencia con resistencia al fuego para 12 minutos y equipadas con ventilación presurizada de aire para mantenerla libre de humos y gases, iluminación de emergencia y seguridad, audio evacuación, detección y extinción de incendio automático.

Ventilación presurizada

El Edificio cuenta con dos ventiladores presurizadores, ubicados en el nivel subterráneo -2. Ambos equipos inyectarán automática y simultánea aire desde el patio exterior del primer piso para mantener libre de contaminación la zona vertical de seguridad.

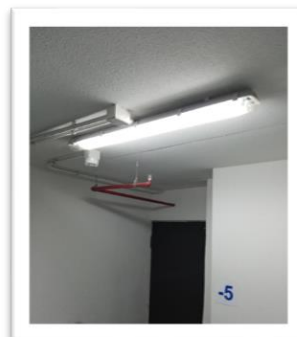
Iluminación de seguridad

ILUMINACION DE EVACUACIÓN corresponde a las luminarias con baterías para 90 minutos dispuestas en las vías de evacuación, que permitirán un tránsito seguro de las personas durante una evacuación aun cuando el Grupo Electrónico no esté operando.

ILUMINACION ANTIPANICO está conformada por los paneles luminosos en color verde con señalización, que permiten identificar las salidas de emergencia y vías de evacuación sin dudas ni confusiones en caso de corte de energía y durante un incendio.

ILUMINACION DE TRABAJOS RIESGOZOS corresponde a las luminarias dotadas de batería instaladas en recintos técnicos destinadas a permitir la ejecución de procedimientos críticos en caso de emergencia durante un corte de energía, garantizando la

seguridad de las personas que las desarrollan o que se encuentran en la zona, como es el caso de las salas de máquinas



GRUPO ELECTRÓGENO

El edificio dispone de un Grupo Electrónico de emergencia que respalda los sistemas de seguridad y permite la continuidad operativa del edificio en caso de corte de energía. El Grupo encenderá automáticamente y cuenta con un tanque de combustible incorporado para garantizar el respaldo continuo de las operaciones durante un máximo de 80 horas.



SISTEMAS DE COMUNICACION

SISTEMA DE ALTAVOCES

La Central de Alarmas de Incendio cuenta con un panel de audio con micrófono incorporado que permite al Operador activar manualmente los parlantes de evacuación, e impartir instrucciones generales personalizadas en tiempo real según necesidad a todo el edificio o parte de él.

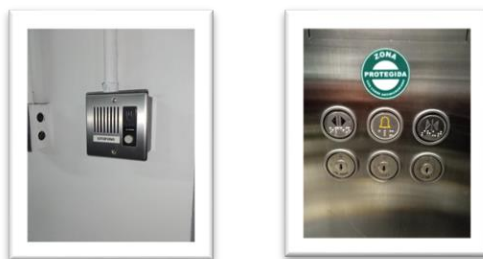
Las instrucciones específicas a los ocupantes del edificio se realizarán de forma general a través de este sistema durante una emergencia.



Citófonos

El edificio cuenta con Central de Citofonía que permite la comunicación directa de la Sala de Control con dependencias técnicas, controles de accesos, oficinas y caja escala en piso 15º – 8 y -4 conectadas. Es necesario destacar que este sistema no permite entregar una comunicación general a los ocupantes en caso de una emergencia.

También se dispone de citano de comunicación entre la sala de control, la sala de máquinas y la cabina de todos los ascensores, para su uso en caso de emergencia, y serán operados por personal debidamente capacitado para este tipo de situaciones.



Teléfonos

El edificio cuenta en Sala de Control con teléfono portátil de comunicación y teléfono de red fija para realizar y recibir llamados de emergencia las 24 horas, todos los días del año. Cabe destacar que este tipo de aparatos no permite entregar información general a los ocupantes, por lo que, durante la evacuación, estará destinado para contactar a organismos de apoyo externo, por lo que en esta instancia la línea deberá mantenerse despejada.

Circuito Cerrado de Televisión

El sistema de circuito cerrado de televisión consiste en un sistema de cámaras monitoreadas las 24 horas del día desde sala de control, que permiten la vigilancia y control de los eventos diarios que se producen en el edificio. Asociado al control de emergencia, permitirá monitorear el desarrollo de una evacuación y/o emergencia.

Repetidoras Wifi

Adicionalmente la instalación cuenta con repetidor más Reuter Wi-fi, para comunicación interna del edificio en segunda instancia. (subterráneo -8. -6 y -4).

CAP N° 4 - MEDIDAS PREVENTIVAS

En este capítulo se considera toda aquella medida conducente a evitar que se produzca una emergencia, cualquiera sea su origen.

PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO

La Administración deberá mantener programas de inspección y mantenimiento de todos aquellos sistemas y áreas comunes que estén relacionadas directamente con la emergencia. Entre los principales se deberá contar con:

1. Detección y extinción de incendio
2. Extintores
3. Ascensores y montacargas
4. Ventilación, Climatización y Presurización
5. Electricidad (Empalmes comunes) y Red inerte
6. Agua Potable y Alcantarillado (artefactos sanitarios, redes de agua y alcantarillado común)
7. Iluminación de áreas comunes (emergencia y seguridad)
8. Grupo electrógeno
9. Puertas y accesos (área común)
10. Combustibles líquidos
11. Comunicaciones
12. Señalización de seguridad
13. Eliminación de la Basura

Dentro de las rutinas de inspección y mantenimiento del equipamiento de seguridad, deben considerarse pruebas a los sistemas relacionados a la emergencia.

Además, se deberán establecer programas de Orden, limpieza y racionalización de la cantidad de materiales combustibles almacenados y en proceso, así como programas de control de fuentes de calor mediante la inspección de instalaciones, cuidando que su diseño, ubicación, estado y condiciones de operación este de acuerdo con la reglamentación vigente sobre la materia (*).

(*) D.S. N°594, Art.44°.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Premisa: Nadie deberá intentar controlar una emergencia sin antes haber requerido ayuda profesional. El control de la emergencia no debe continuar hasta el punto en que pelagra la integridad física de la persona que la intenta controlar. La participación en el control de una emergencia será de acuerdo con el grado de Capacitación y Entrenamiento recibido.

Bajo este precepto, la Administración deberá contar con un programa y registros de capacitación destinada principalmente al personal de su dependencia y en él se considerarán al menos cursos básicos en Prevención de Riesgos, Prevención y Control de Incendios, Primeros Auxilios, Emergencia y Evacuación, Manejo Práctico de Extintores Portátiles (*), Red Húmeda del Edificio (*Estas últimas capacitaciones podrían hacerse extensiva para los Líderes de Evacuación, en cuyo caso esta responsabilidad les corresponde a sus respectivas empresas mediante las cuales son contratadas, de acuerdo a la normativa vigente*).

Adicionalmente se deberá considerar capacitación para los riesgos específicos en la operación del edificio (**), tales como Seguridad Eléctrica, Seguridad de combustibles líquidos y el reconocimiento y operación de los sistemas que formen parte de las emergencias según corresponda.

(*) D. S. N. ° 594, art. 48°, (**) D. S. N°40, art.21°. Art.184°/184°bis Código del Trabajo.

ENTRENAMIENTO

Dentro de las medidas que se contemplan para minimizar los riesgos de lesiones o pérdidas de vida, se contemplan realizar ejercicios prácticos de evacuación parciales o totales.

- El ejercicio parcial, se considera cuando el edificio es nuevo o nunca se han llevado a efecto prácticas de evacuación; para aquellas empresas que recién han llegado al edificio, y tienen como objetivo que las personas se familiaricen con las vías de evacuación, los sistemas y procedimientos de seguridad existentes en el edificio.
- En el caso del ejercicio de Evacuación Total, se contemplan ejercicios por lo menos una vez al año con el fin de mantener en constante preparación a todos los usuarios del edificio. Los ejercicios de Evacuación Total tendrán por finalidad:

- 1) Observar el movimiento, en términos de volumen, de todo el personal del edificio.
- 2) Examinar los medios de protección con que cuenta el edificio.
- 3) Comprobar el funcionamiento de los sistemas de alarmas.
- 4) Establecer tiempos de parámetros para la evacuación del edificio.
- 5) Identificar oportunidades de mejora

Paralelamente, el Jefe de Operaciones debe disponer regularmente de ejercicios de desplazamiento con su equipo de apoyo Interno, con la finalidad de aplicar los procedimientos en forma práctica, de acuerdo con la naturaleza y origen de cada situación.

ELEMENTOS AUXILIARES PARA LA EMERGENCIA

Algunos elementos serán indispensables para el control de la emergencia, dentro de los más importantes, los siguientes no deberán faltar en el inventario en la unidad de seguridad:

- Botiquín de Primeros Auxilios (*)
- Camilla
- Linternas recargables o con sus respectivas pilas cargadas
- Cinta de demarcación de áreas de peligro.
- Megáfonos recargables o con sus respectivas pilas cargadas
- Chalecos Reflectantes identificados (Encargados de Evacuación)
- Cubiertas o Frazadas
- Silla Clínica
- Tabla espinal
- Cuello Cervical
- Conos y elementos de control de Tránsito
- Hacha tipo Bomberos
- Herramienta tipo "diablito"
- Herramienta tipo napoleón
- Llaves de emergencia según corresponda

Estos elementos se ubicarán en closet de emergencias bajo custodia del Operador de Sala de Control, quien verificará periódicamente el inventario y la operatividad de estos. La silla clínica se depositará junto al mostrador de recepción en un área que no obstaculice la evacuación.

Adicionalmente se deberán considerar aquellos elementos necesarios para la prevención y control de emergencias según corresponda tales como, Planos técnicos, mascarillas, guantes, lentes, cubre calzado, protección auditiva, kit de herramientas, etc.

(*) El Botiquín de Primeros Auxilios no deberá contar con medicamentos, drogas, algodón, povidona yodada, ni alcohol desnaturalizado para el tratamiento de heridas. Tampoco deberá contar con elementos considerados invasivos como jeringas, bajadas de suero u otros.

La administración de drogas o medicamentos a un herido, y la aplicación de métodos llamados invasivos requieren contar con personal con conocimientos especializados, además de la evaluación de un médico y las condiciones propias de un centro asistencial.

El alcohol desnaturalizado y la povidona yodada son productos que pueden agravar lesiones o desencadenar reacciones alérgicas graves en algunas personas; en su reemplazo se recomienda contar con suero fisiológico o agua mineral sin gas para lavar heridas, además de apósitos estériles que no dejen residuos en las heridas.

CAP N° 5 - PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

Un incendio corresponde a un fuego descontrolado de grandes proporciones que genera daño a las personas y a las instalaciones.

Según los criterios de programación, las señales de alarma temprana de incendio son detectadas por la Central de Alarmas del edificio por las siguientes vías:

1. Activación de un detector de humo o de temperatura
2. Activación de un pulsador manual de incendio
3. Activación de la red de Incendio (sensor de flujo)

Las alarmas de incendio son divididas en 2 categorías:

ALARMA NIVEL 1 (Pre-alarma)

Esta alarma está dada por la activación de un sensor de humo, un sensor de humedad o un sensor térmico y generará una señal en la central de alarmas de la sala de control que deberá ser reconocida y verificada en terreno inmediatamente por el personal de seguridad del edificio.

ALARMA NIVEL 2 (Alarma confirmada)

Esta alarma es generada por la activación de dos sensores de un mismo piso, un pulsador de incendio manual o un sensor de flujo en la red de incendio.

La alarma confirmada activará automáticamente la emisión de mensaje de ALERTA GENERAL para todo el edificio, indicando que se ha detectado un problema en el edificio y se debe estar atento a las indicaciones, y seguidamente accionará:

- Enclavamiento de ascensores (piso 1º)
- Activación de ventilación presurizada en las cajas de escaleras.
- Detención de la ventilación normal.
- Apertura de los accesos del edificio conectados a la central.
- Emisión de alarma sonora y luces estroboscópicas de evacuación en el piso siniestrado (español/ingles).
- Emisión de alarma sonora y luces estroboscópicas de evacuación en dos pisos superiores al piso siniestrado (español/ingles).
- Emisión de alarma sonora y luces estroboscópicas de evacuación en dos pisos inferiores al piso siniestrado (español/ingles)

Responsabilidades específicas

Administración

Controlará que se efectúen los procedimientos y controles preventivos siguientes.

1. Gestión de la difusión y entrenamiento del Plan de Evacuación, que contempla responsables por piso, con sus reemplazantes, y las medidas que permiten la desocupación segura, ordenada y pronta del edificio.
2. Diseño y ubicación de la señalética correspondiente, en las vías de evacuación de áreas comunes, tales como los pasillos, escaleras de emergencia y otras áreas comunes.
3. Mantener el Botiquín de Primeros Auxilios operativo y debidamente equipado.
4. Contar con equipos y herramientas para el control de la emergencia.
5. Mantener plenamente operativos los sistemas, equipos y herramientas de emergencia y las vías de evacuación despejadas y en buen estado.

6. Mantener siempre disponibles y operativos los sistemas de comunicación de emergencia.
7. Procurar el control inmediato de la emergencia

Usuarios

Serán responsabilidad de cada empresa usuaria la evacuación de personal con movilidad reducida, sus visitas y proveedores durante una emergencia, y deberán:

1. Contar con los respectivos Coordinadores y Líderes de Evacuación, necesarios para afrontar las emergencias.
2. Participar en las prácticas de evacuación parcial o total coordinadas por la Administración.
3. Realizar un adecuado mantenimiento a los sistemas y equipos bajo su responsabilidad.
4. Dar facilidades de acceso requeridos por la Administración para el mantenimiento de sistemas y equipos del edificio.
5. Contar con un plan de emergencia y evacuación interno congruente con este Plan general e informarlo a la Administración.
6. Entregar a la Administración los contactos y nóminas de emergencia indicados en este Plan y facilitar los accesos necesarios durante una emergencia para la evaluación y el control del siniestro.
7. Disponer de los recursos necesarios para la evacuación de personas con movilidad reducida de su empresa.
8. Seguir las instrucciones del personal a cargo de las emergencias

Protocolo de incendio

Una vez recibida una alarma en la Sala de Control

1. El operador de Sala de Control reconocerá la alarma y comunicará inmediatamente esta condición al guardia móvil y al Jefe de Emergencia interpretando exactamente el mensaje leído en el display, procurando la verificación de las condiciones de seguridad para la constatación del estado de la alarma inmediatamente.
2. El jefe de la Emergencia deberá hacerse presente en la Sala de Control para dirigir los procedimientos y dispondrá a su equipo para evaluar y controlar la situación.
3. El personal de seguridad verificara inmediatamente la alarma según la instrucción recibida y simultáneamente reportara las novedades a la Sala de Control.

En caso de constatarse que se trata de una falsa alarma:

4. El Operador de la Sala de Control informará a los usuarios mediante el panel de audio de la central de alarmas que la alerta ha correspondido a una falsa alarma.
5. Los usuarios se mantendrán atentos a las instrucciones emitidas por este medio.

De comprobar efectivamente la existencia de un incendio:

6. El Operador de sala de control dará aviso inmediatamente a Bomberos (132), Carabineros (133) y ambulancias en caso de haber lesionados (131).
7. De ser posible, Se deberá dar inicio inmediatamente al control del siniestro mediante el uso de extintores o la red de incendio.
8. Se deberá procurar la evacuación inmediata del personal del piso afectado guiados por los respectivos Encargados de Evacuación.

De no conseguir el control definitivo del siniestro:

9. El Jefe de Operaciones deberá considerar rápidamente una decisión en favor de la evacuación general del Edificio.
10. Se dispondrá la evacuación total del Edificio, adoptando el siguiente criterio:
Por cada llamado a través del sistema de audio evacuación, se considerarán la evacuación de los dos pisos por sobre el afectado, y dos inferiores al mismo; para seguir en pasos sucesivos hasta lograr la desocupación total del inmueble. Entre cada llamado, debe existir una pausa suficiente para que el personal pueda alcanzar la zona vertical de seguridad, para posteriormente seguir con los pisos restantes.
11. El jefe de la emergencia dispondrá el control del tránsito hacia la Avenida Apoquindo en la intersección con Vecinal en favor del tránsito de los usuarios que evacuan el edificio hacia la zona de seguridad principal. Esta labor deberá ser apoyada por Carabineros.
12. Los Líderes de Evacuación guiarán a su personal a través de la caja de escalera, tomados del pasamanos, en estricto orden, y silencio, con dirección a la zona de seguridad establecida.
13. Los Líderes de Evacuación se dispondrán de forma que un líder vaya a la cabeza del grupo y otro cierre el mismo, conservando una formación compacta hasta la llegada al punto de reunión; Un tercer Líder, realizará una revisión minuciosa de las oficinas, procurando que no haya quedado ninguna persona rezagada en recintos tales como baños, bodegas u otros.
14. Las primeras personas que lleguen a la zona de seguridad deberán ocupar el sitio más alejado de esta, de manera tal de dar cabida al próximo grupo de personas que arribe a esta área.

15. Una vez en la zona de seguridad, los líderes de evacuación realizarán un recuento de su personal y deberán avisar al Jefe de Emergencias sobre cualquier ausencia injustificada.
16. Terminado el procedimiento, deben reunirse los líderes de evacuación con el Jefe de Emergencias, para evaluar la situación respecto de las condiciones generales del procedimiento, y preparar el proceso de retorno a las actividades, si aquello fuese viable.
17. Durante la evacuación, es recomendable que los responsables de la evacuación de personas con problemas auditivos manejen aspectos del lenguaje de señas u otra alternativa de comunicación, así como aquellas personas que tengan la responsabilidad de la evacuación de no videntes sean capacitados para este tipo de casos y entreguen información verbal de los obstáculos en el camino y el sentido de la evacuación.

La persona que descubre el fuego deberá, si es posible, controlarlo por medio del uso de un extintor de incendio (*); simultáneamente debe alertar a otros para que los encargados de seguridad sean avisados sin demora y/o activar un pulsador de alarma de incendio si es que la situación lo amerita.

(*) D. S. N. ° 594, art. 48

Todo el personal, al oír la alarma de incendio deberá:

1. Interrumpir de inmediato sus actividades y quedar atento a la información por el sistema de audio del edificio.
2. Conservar la calma; es posible que el sonido de una alarma de incendio se deba a un problema técnico o activación involuntaria de alguna alarma manual por parte de un usuario.
3. Seguir las instrucciones de los Líderes de Evacuación.
4. Detener equipos y cortar fuentes de energía.
5. Permitir la llegada de personal encargado de las emergencias, quienes harán una rápida evaluación de la situación conducente al rápido control de esta.
6. Disponer en forma autónoma la evacuación con el apoyo de los Encargados de Evacuación respectivos si las condiciones fueran adversas y se considera en peligro la integridad física de las personas que se encuentran en el piso afectado.
7. Evacuar usando el pasamanos.
8. Evacuar en orden y silencio
9. No obstaculizar el cierre de las puertas de emergencia que evitan el ingreso de humo a la caja de escaleras.
10. No obstaculizar la evacuación de otros.
11. No regresar por pertenencias personales una vez iniciada la evacuación.

PROCEDIMIENTO DE SISMOS DE GRAN MAGNITUD

Los movimientos telúricos son vibraciones producidas en la corteza terrestre, que se transmiten en forma de ondas verticales y horizontales a la superficie, produciendo eventuales modificaciones en ella y afectando en mayor o menor grado a las obras construidas por el hombre.

Sus consecuencias dependerán del grado de intensidad del sismo, del tipo de ondas que se generen, de la conformación y resistencia de los terrenos, su distancia al epicentro, de la hora en que se producen, la duración del movimiento la preparación de las personas.

Debido a lo anterior, debe procurarse una permanente educación cívica, respecto de las actitudes correctas frente a un sismo, labor que corresponde a las autoridades, pero también se incorporarán algunos aspectos dentro de este Plan.

En caso de sismo NO SE DEBEN USAR ASCENSORES.

El edificio Apoquindo 2929 cuenta con Sensor de Sismos (sismógrafo), el cual detendrá los ascensores en el piso más próximo al sentido de la marcha en caso de sismo, quedando estos enclavados con puertas abiertas para permitir la evacuación de sus pasajeros hacia las vías de evacuación; Estos solo podrán ser normalizados por personal técnico calificado y autorizado. Además, la central de alarmas, al recibir la alarma de sismo, abrirá todos los accesos conectados a la sala de control del edificio. En este caso, de ser posible, el acceso a las oficinas se realizará por la escalera ascendente del vestíbulo sur del primer piso del edificio.

Responsabilidades específicas

Administración

Controlará que se efectúen los procedimientos y controles preventivos siguientes:

1. Difusión y entrenamiento del Plan de Evacuación, que contempla responsables por piso, con sus reemplazantes, y las medidas que permiten la desocupación segura, ordenada y pronta del edificio.
2. Diseño y ubicación de la señalética correspondiente, en las vías de evacuación de áreas Comunes y recintos técnicos del edificio.
3. Mantener el Botiquín de Primeros Auxilios operativo y debidamente equipado.
4. Contar con equipos y herramientas para el control de la emergencia.
5. Mantener plenamente operativos los sistemas, equipos y herramientas de emergencia y

6. las vías de evacuación despejadas y en buen estado.
Mantener siempre disponibles y operativos los sistemas de comunicación de emergencia.

Usuarios

1. Cooperar y participar en las pruebas y entrenamientos de los planes de contingencia que se establecen en el presente documento.
2. Diseño y ubicación de la señalética correspondiente al interior de las áreas de su responsabilidad.
3. Apagar todo elemento que pueda producir un incendio (principalmente equipos eléctricos).
4. Establecer lugares que presten protección contra eventuales desprendimientos de planchas de yeso, cielo falso, lámparas, cuadros, objetos de adorno u otros.
5. No correr ni abandonar el edificio por sí solo.
6. No correr hacia las puertas de salida o ventanas al exterior porque esto es imitado en forma inconsciente por otras personas con resultados desastrosos.
7. Alejarse de personas que descontroladamente busca una salida del edificio, trate de salir de esta situación, hasta que se calmen.
Si durante el sismo sufre una caída o es lesionado, trate de ubicarse de inmediato en un sector alejado de las vías de escape

Protocolo de sismo

Ante la percepción de un sismo de gran intensidad, no se contempla una evacuación inmediata del edificio. Los usuarios, apoyados por sus líderes de evacuación, mientras persistan los efectos del movimiento sísmico, deberán permanecer en sus zonas de seguridad internas, de preferencia cercanas al núcleo central del Edificio.

Pasado el sismo, el Jefe de Emergencia y su equipo evaluará la situación y por sí o con la anuencia de la Administración Superior, dispondrá a su equipo para:

- La verificación del funcionamiento, comportamiento estructural y el estado general del edificio y sus ocupantes, vías de evacuación y puntos de reunión.
- La evacuación del edificio, si se estima imprescindible.
- El traslado de personas lesionadas a los centros asistenciales
- Efectuar un completo reporte, una vez pasada la emergencia.
- La corrección de los posibles daños causados por el sismo

Los Líderes de Evacuación, luego de haber cesado el sismo, revisarán cada una de las puertas de sus oficinas y comprobarán que éstas no se encuentren apretadas,

producto de descuadres que se pudiesen originar con el movimiento sísmico. Deberán revisar a la vez, que no se encuentren personas atrapadas en recintos cerrados o la existencia de otras fuentes de peligro y apoyarán en el traslado, atención y evacuación de las personas que se encuentren heridas y aquellas con movilidad reducida.

Se consideran situaciones desfavorables principalmente: a) fallas evidentes en la estructura del edificio (elementos estructurales con fierro a la vista, deformaciones o inclinaciones notorias b) situaciones de descontrol o pánico colectivo c) Interrupción prolongada de servicios vitales (Electricidad, agua potable, ascensores, climatización, grupos electrógenos, principalmente) d) Inundaciones por roturas de matrices de agua potable, sanitarias, de climatización o similares e) Fugas de gas u otros fluidos que representen peligro inminente f) Amago de incendio a consecuencia del sismo g) Caída de objetos pesados o elementos de construcción que pongan en peligro evidente la integridad física de las personas.

Constatados que no existe riesgo para los usuarios y el edificio se encuentra en condiciones normales de funcionamiento:

1. El jefe de emergencia instruirá al Operador de la sala de control para informar a los usuarios mediante el sistema de audio, que el edificio se encuentra en condiciones normales de operación.
2. El Operador de sala de control se mantendrá en alerta al funcionamiento de los sistemas del edificio, informando inmediatamente cualquier situación de riesgo.
3. Dado que la normalización de los ascensores en estos casos solo puede ser realizada por personal técnico especializado, el personal de seguridad del edificio habilitará el acceso a las oficinas desde el hall principal a través de la caja de escaleras sur.

Constatados que se han producido daños en los sistemas vitales del edificio:

1. El jefe de la emergencia dispondrá la evacuación y solicitará el apoyo externo de ser necesario.
2. El Operador de la Sala de Control informará mediante el panel de audio de la central de alarmas que se debe evacuar el edificio en absoluto orden.
3. Los usuarios se mantendrán en calma, atentos a las instrucciones emitidas desde la sala de control del edificio y por sus respectivos Líderes de Evacuación.

4. Los Líderes de Evacuación podrán facilitar la evacuación de personas si las condiciones en el interior de su piso afectan la integridad física del personal (caída de estantes, equipamiento, situaciones inmanejables de descontrol, etc.) con la certeza de que las vías de evacuación se encuentren en condición segura para facilitar los desplazamientos
5. El jefe de emergencia dispondrá el control del tránsito en favor del tránsito de los usuarios que evacuan el edificio hacia el punto de reunión. Esta labor deberá ser apoyada por Carabineros.
6. Los Líderes de Evacuación guiarán a su personal a través de la caja de escalera, tomados del pasamanos, en estricto orden, y silencio, con dirección al punto de reunión.
7. Los Líderes de Evacuación se dispondrán de forma que un líder vaya a la cabeza del grupo y otro cierre el mismo, conservando una formación compacta hasta la llegada al punto de reunión; Un tercer Líder, realizará una revisión minuciosa de las oficinas, procurando que no haya quedado ninguna persona rezagada en recintos tales como baños, bodegas u otros.
8. Las primeras personas que lleguen al punto de reunión deberán ocupar el sitio más alejado de esta, de manera tal de dar cabida al próximo grupo de personas que arribe a esta área.
9. El Jefe de Emergencia deberá dirigirse al punto de reunión asignado en donde tomará contacto con los líderes de evacuación y reiterará el llamado a mantener la calma y que la salida se ha debido solo a una medida de precaución.
10. Pasada la emergencia y habiendo restablecido las condiciones normales de operación del Edificio, el Jefe de Emergencia, en forma autónoma o con decisión compartida con alguna autoridad del Edificio presente, podrá efectuar el retorno a las actividades habituales.
11. La decisión de una posible retirada del personal a sus respectivos hogares corresponderá en forma autónoma a cada una de las empresas que conforman la comunidad.
12. Una vez en el punto de reunión, los líderes de evacuación realizarán un recuento de su personal y deberán avisar al Jefe de Emergencia sobre cualquier ausencia injustificada.
13. Posterior a la emergencia, deben reunirse los líderes de evacuación con el Jefe de Emergencia, para evaluar la situación respecto de las condiciones generales del procedimiento.

En caso de obstrucción del acceso principal, la evacuación se llevará a cabo a través de la vía de evacuación alternativa por el segundo subterráneo y a través de la rampa de acceso vehicular hacia la Zona de Seguridad alternativa (Napoleón/El bosque sur))

PROCEDIMIENTO POR AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

El llamado amenazante puede tener dos alcances:

Que el llamado indique el lugar exacto donde estaría instalado el artefacto.

En esta situación, lo aconsejable es aislar inmediatamente el lugar y proceder a la evacuación del área comprometida y los pisos inmediatamente cercanos, para luego continuar con la evacuación preventiva del resto del edificio.

Que no se indique el lugar exacto de su posición, condición que complica la situación.

En este segundo caso, el posible artefacto pudiese estar instalado en el lugar más insospechado, incluso en la vía de evacuación.

En este caso, se deben priorizar las empresas que reciben mayor cantidad de público y que no tengan un servicio de vigilancia interno.

En ambos casos se deberá contactar a Carabineros, quienes evaluarán la situación, verificar las vías de evacuación y proceder a la evacuación preventiva del inmueble.

Es conveniente realizar un programa preventivo orientado a:

1. Crear Hábitos Preventivos.

Entre estos hábitos se considera:

14. Cumplir con los protocolos de control de acceso, evitando conductas permisivas.
15. No descuidar por ningún motivo el área de recepción.
16. Mantener un área de trabajo ordenada y limpia.
17. No aceptar vendedores.
18. No prestar baños ni guardar paquetes a desconocidos.
19. Verificar todo paquete con su destinatario.

2. Revisión del Edificio y observación de objetos extraños:

Objetos o paquetes extraños: Aquellos que son raros, llamativos o muy distintos de lo normal, habitual o conocido. Como, por ejemplo: bolsos o carteras olvidadas, extintores fuera de lugar, bolsa de basura donde no corresponde, vehículos con maleteros abiertos, etc.

Se debe considerar siempre que el objetivo de los paquetes explosivos es el de causar daño, por lo que nunca se debe ceder a la tentación de tocarlos.

La revisión preventiva, se llevará a cabo periódicamente por medio del CCTV y/o rondas del personal de Seguridad, y se dividirá en dos partes:

a. Áreas Comunes, a cargo de personal de la Administración del Edificio

- Vías de evacuación
- Cabinas de ascensores (detener ascensores)
- Escaleras de uso público
- Perímetro
- Calles de subterráneo y Estacionamientos
- Salas de basura
- Halls de ascensores
- Lobby
- Recintos técnicos y Baños
- Pisos y bodegas vacíos

b. Áreas Privadas, bajo la responsabilidad de los encargados de seguridad y/o de evacuación de cada una de las empresas y que comprende:

- Área de recepción
- Salón de eventos
- Baños
- Cada una de las oficinas
- Recinto de fotocopidora
- Cuartos de almacenamiento (Bodegas).

Protocolo de Amenaza de Bomba

La persona que recibe el llamado:

- Debe establecer una conversación amplia con su interlocutor de manera de obtener el máximo de información, poner especial énfasis en la escucha de siguientes aspectos:
 - Acento de Voz, Nacional o Extranjero
 - Sexo
 - Edad estimada
 - Muletillas fonéticas
 - Entorno o ambiente del llamado
 - Motivación
 - Asociación a la que pertenece
 - Otra información de relevancia

- Avisará inmediatamente a la Administración del edificio.
- Llenar el formulario de llamada amenazante

Líderes de Evacuación:

- Verificar la seguridad para la evacuación de sus oficinas.

Jefe de Operaciones

- Llama a Carabineros, quienes evaluarán la situación.
- Alerta mediante clave preestablecida a los encargados de seguridad de las empresas.

CLAVE	SIGNIFICADO
Amarilla	Amenaza de bomba NO IDENTIFICADA
Roja	Amenaza de bomba IDENTIFICADA
Verde	Vuelta a la normalidad EDIFICIO SEGURO

- Dirige el Plan de verificación de la vía de evacuación.
- Activa protocolo de evacuación
- Atender a la fuerza policial

De encontrarse algún elemento sospechoso:

- Se deberá aislar completamente el lugar, priorizar la evacuación de las áreas comprometidas e informar a Carabineros.
- Deberá ser examinado por los servicios especializados (Gope).

Conclusiones

- El edificio debe ser evacuado en la forma más rápida y eficaz posible.
- Se deben seguir las instrucciones del personal especializado.
- La situación debe ser manejada con mucha discreción cuidando que sea conocida por el equipo de manejo de emergencia.
- No se debe alterar ni crear pánico innecesario entre el resto de los empleados.

ARTEFACTO EXPLOSIVO FUERA DEL EDIFICIO

- En el caso que el edificio forme parte del radio de operaciones por artefactos explosivos que afecten a edificios vecinos, el personal de la comunidad deberá

permanecer en sus puntos de reunión designado por cada empresa, alejados de los termopanel.

-
- Los líderes de evacuación mantendrán a las personas a su cargo alejadas de los termopanel y evitarán que estas bajen a las áreas comprometidas con la emergencia a la espera de instrucciones.
-
- En caso de ser requerido por la autoridad competente el Jefe de Operaciones dispondrá la evacuación ordenada de los ocupantes del edificio.
-
- De ser necesario el Jefe de operaciones dispondrá el traslado de los ocupantes del edificio hacia un área segura en el segundo subterráneo.

ASALTO

Atendiendo a los numerosos casos que se producen con cierta frecuencia en el país y por la naturaleza e importancia de las actividades que desarrollan las empresas instaladas en el edificio, las posibilidades de asalto no han sido desestimadas por lo que, con el objeto de minimizar sus efectos, se han considerado medidas razonables sobre el particular.

El asaltante es un asesino en potencia, siempre actúa con presión psicológica y cualquier obstáculo que se interponga en la comisión de su delito, hará que el sujeto se comporte tremendamente agresivo y violento. Ante el riesgo de perder la vida, el criminal se descontrola, siendo capaz de usar cualquier medio para lograr su objetivo, pudiendo llegar hasta el homicidio; y los guardias, público o empleados pueden resultar sus víctimas.

Ante un delincuente tan peligroso, surge la importancia de que el personal de seguridad posea condiciones de observador cuidadoso, con facultad retentiva y habilidad para pensar con claridad bajo condiciones apremiantes que no le permitan cometer errores que podrían resultar fatales. En tales casos, convendrá tener presente las siguientes medidas:

Antes del asalto:

La experiencia indica que los autores de este tipo de delitos lo planifican concienzudamente para ultimar detalles finales con algunos días de antelación a la oportunidad en que lo llevarán a cabo. Esta preparación consiste en observar el movimiento de público del lugar elegido, fotografiar accesos si es posible, conocer el número de empleados y sus nombres, la ubicación de accesos, salidas y pulsadores de alarmas, la vigilancia de que se dispone, el movimiento de guardias y sus costumbres, etc.

En atención a lo anterior los guardias deben estar siempre atentos para detectar este tipo de individuos con subterfugios tales como ofrecer mercaderías, requerir antecedentes de empleados que no existen, etc. Por esto:

1. Toda persona que labora en el Edificio debe utilizar su tarjeta de acceso de forma personal e intransferible.
2. Ante la organización de reuniones masivas la empresa residente entregará a Administración un Listado de Visitas, designando un anfitrión para apoyar la identificación en el ingreso y la salida de estas visitas en el control de acceso del Edificio.
3. Toda visita deberá ser registrada en el sistema de control de acceso y autorizado por el residente.
4. Toda visita o proveedor deberá ser verificado en base de datos si existe autorización de ingreso informada.

Durante el asalto

Si los guardias fueren reducidos por los delincuentes, deberá atenderse a los siguientes puntos:

1. Mantener absoluta calma y procurar a toda costa evitar el pánico; no adoptar actitudes de heroísmo pues en nada contribuirá a la solución del problema, por el contrario, puede resultar peligroso para la seguridad de las personas.
2. Si existe un pulsador de asalto, accionarlo lo más pronto posible, siempre y cuando ello no ponga en peligro la integridad de las personas.
3. Obedecer las instrucciones del asaltante de manera lenta y calmada. Al seguir las órdenes de los delincuentes, se reduce la posibilidad de agresión. Todos deberán observar esta regla.
4. Si el asaltante hace indicaciones en cuanto a las posiciones que han de tomar las personas, éstas deben ser seguidas. Si no las hay, se deben evitar aglomeraciones, pues éstas ofrecen un buen blanco de grupo en caso de disparos.
5. Es de suma importancia obtener una descripción clara y precisa de los asaltantes. El guardia deberá tratar de observar con sumo cuidado e interés a los delincuentes, fijándose en los movimientos, actitudes y conductas de los ladrones.
6. Observar los rasgos físicos más sobresalientes de los individuos, tipo de calzado, color de ojos, estatura, contextura física, cicatrices, acento, tatuajes u otros relevantes.
7. Especial importancia se dará a los objetos o mobiliario tocados por las manos de los asaltantes. Si no usan guantes, fijarse especialmente si tocan superficies metálicas, de vidrio, plásticas, acrílicas o de cualquier otra naturaleza que estén

suficientemente pulidas, como muebles barnizados y que puedan servir de soporte a una huella.

8. Dentro de las posibilidades, una vez que los asaltantes abandonen el lugar, se debe observar las características del o los vehículos usados en la comisión del delito como, por ejemplo, número de la placa patente (PPU), marca, modelo, color, señales de choques, etc.
9. Determinar el tiempo que duró el asalto, estimando hora de inicio y de término.

Después de asalto

Una vez consumado el delito, se adoptarán las siguientes acciones:

1. Avisar a la policía.
2. Informar a Sala de Control, al Jefe de Emergencias, a la Administración o alguna autoridad competente del edificio.
3. Mantener la calma y tranquilizar a los demás.
4. Evitar alteración o deterioro de huellas, caminando por donde no lo han hecho los autores. El Jefe de Operaciones aislará a los empleados o público con el fin de que no se destruyan indicios importantes para la policía.
5. En caso de resultar personas heridas, se solicitará de inmediato una ambulancia para su urgente atención.
6. Si en la acción resultara alguna víctima fatal, no deberá ser movida, ni registrada. La constatación de este hecho debe efectuarlo personal de la ambulancia o la policía. Si fuese examinada por un médico particular, tampoco la moverá, ni registrará.
7. No tocar, ni mover ningún objeto, todo debe quedar tal cual dejaron los delincuentes.
8. No se permitirá el acceso a la prensa. Toda información deberá ser canalizada a través de una autoridad competente del edificio.

PASAJEROS ENCERRADOS EN ASCENSORES

Un ascensor o elevador es un sistema de transporte vertical, diseñado para mover personas entre los diferentes niveles de un edificio.

Edificio Apoquindo 2929 cuenta tecnología Port Technology, para el control automático del tráfico de ascensores, para lo cual, el funcionamiento y control de accesos está asociado a la programación de tarjetas de proximidad de uso personales e intransferible.

Seguridad básica de los ascensores.

Botón de alarma

Para dar aviso que existen pasajeros encerrados en el ascensor", este botón está identificado con una campanilla de color amarillo, conectada a los intercomunicadores de emergencia.

Intercomunicador

Citófonos ubicados en sala de control y sala de máquinas que permite la comunicación de los pasajeros con la sala de control y la sala de máquinas en caso de emergencia.

Iluminación de emergencia

Todas las cabinas y sala de máquinas cuentan con iluminación de emergencia.

Indicador de sobrecarga

El indicador de sobrecarga entrega una señal acústica que indica que la cabina está sobrecargada. Si existe esta condición, el ascensor permanecerá en el piso con sus puertas abiertas impidiendo su desplazamiento hasta que la condición sea corregida.

Fotocélula o malla infrarroja

Sistema que permite la reapertura automática de la puerta cuando es interrumpido. Este sensor se encuentra ubicado verticalmente en las puertas de cabina de cada ascensor.

Seguros de puertas

Todos los ascensores tienen seguros electromecánicos de puertas, diseñados para abrirse desde el exterior con llave especial en caso de emergencia.

Acceso restringido

Personas no autorizadas No pueden ingresar a salas de máquina o cualquier otro punto de la caja de ascensores.

Operaciones para uso de bomberos

La operación de los ascensores en caso de emergencia quedará en manos de bomberos. Para ello, los ascensores disponen de funciones que permitan el uso exclusivo a los bomberos e impiden el uso de los ascensores a los usuarios normales del edificio (FI-FIT).

Exigencias para discapacitados

Si bien en el edificio todos los ascensores cuentan con características normativas para minusválidos. Los ascensores indicados para estos casos corresponden a los ascensores B y D.

El tiempo de detención en operación normal deberá ser suficiente para permitir el paso a una persona con discapacidad, en silla de ruedas o un no vidente".

Ascensor reservado

Un ascensor "reservado" (montacarga) solo podrá ser operado por personas debidamente capacitadas y autorizadas para este tipo de condición. La Administración llevará registro de ello.

Personal idóneo controlará el transporte de carga de proveedores al edificio.

Comportamiento en el interior de la cabina

Los pasajeros no deben saltar o hacer movimientos bruscos que produzcan movimientos horizontales de la cabina y No se debe forzar o bloquear la apertura o cierre de las puertas. Estas acciones podrían activar las seguridades propias del ascensor o dañar los componentes de operación de sus puertas, generando situaciones que requieran maniobras de rescate.

Mudanzas y traslado de carga

- a. No se debe sobrecargar el ascensor, ni mantener las puertas abiertas tapando la celda fotoeléctrica, esta operación debe ser manejada por el personal capacitado del edificio.
- b. La carga se debe distribuir uniformemente.
- c. El espacio disponible que enfrente la puerta del ascensor deberá ser en todo momento como mínimo igual al del interior de la cabina, de forma que permita la desocupación rápida y segura en caso de emergencia.

Situación de emergencia

Si por cualquier motivo la cabina se detiene, y no es posible salir de ella de modo normal, no existe en principio peligro para los pasajeros.

Los ascensores cuentan con dispositivos de seguridad para prevenir un descenso incontrolado o detenciones no programadas chequeados por personal especializado en un programa de mantenimiento.

Todos los ascensores cuentan con respaldo del Grupo Electrónico, y los orificios de ventilación aseguran el aire dentro de la cabina.

Sistema de comunicación de emergencia

El botón de alarma (identificado con una campanilla de color amarillo) es de uso exclusivo para dar aviso que existe una situación de emergencia en el ascensor.

Cuando se presiona este botón, la llamada de alarma será atendida por medio del intercomunicador, por personal entrenado, quien deberá contactar de inmediato al Servicio Técnico de la empresa proveedora o la que cuente con el contrato de mantenimiento respectivo, iniciando a continuación otras acciones establecidas que sean necesarias.

Medidas Preventivas

- No intentar ingresar repentinamente al ascensor cuando la puerta se está cerrando, esta no se detendrá inmediatamente y puede golpearlo.
- No retener el ascensor innecesariamente (muchas veces se tiende a retener el ascensor para esperar a otro usuario, lo que resulta perjudicial, ya que afecta la programación que controla los tiempos de viaje).
- No llamar reiteradas veces el ascensor. Esta acción no tiene fundamento, ya que no acelera su llegada, disminuyendo la vida útil de los componentes y favoreciendo fallas en la operación de las puertas.
- No bloquear las puertas. En caso de carga o transporte de bultos, debe coordinarse con la Administración para la dedicación de un ascensor o adecuarse a los horarios establecidos para este fin. El bloqueo de las puertas afecta a los mecanismos y genera daños en ellos.
- No sobrecargue el ascensor ni saltar al interior de las cabinas. Esto activará los sistemas de seguridad del ascensor.
- En caso de quedarse atrapado, no intente salir por sus propios medios, alerte al personal del edificio mediante el botón de alarma y espere. Cualquier acción por su cuenta, puede terminar en un riesgo para su persona o un daño mayor al equipo.
- Antes de ingresar al ascensor asegúrese que la cabina este ahí y al nivel de piso, lo mismo al salir.
- Al andar con niños tenga presente no dejarlos transitar solos y evitar que operen mecanismos.
- No botar basuras en el interior o en los rieles de las puertas, esto puede causar fallas en el sistema de apertura y cierre de las puertas del ascensor.
- Siempre se debe mantener despejada el área que enfrenta a la cabina del ascensor, de forma que los pasajeros puedan salir rápida y seguramente, en cualquier caso.

Protocolo de Rescate de Pasajeros:

Recibida la alarma, se informará al Jefe de Operaciones del edificio y a la empresa que cuente con el contrato de mantenimiento de los ascensores.

Los rescatistas deben dirigirse a la emergencia utilizando un ascensor en condición independiente evitando retrasos, dando siempre prioridad a la emergencia.

El rescate de pasajeros deberá ser realizado siguiendo las instrucciones descritas en el procedimiento específico entregado o aprobado por la empresa de mantención del sistema de ascensores, por un equipo de al menos dos personas, las que estarán debidamente **autorizadas, capacitadas y entrenadas** para este tipo de emergencias. La Administración y la empresa mantenedora llevarán registro de ello.

El procedimiento específico, los EPP y las herramientas necesarias deberán estar disponibles en el lugar en que se realiza la maniobra.

De encontrarse personal técnico de Ascensores al producirse la emergencia, la maniobra de rescate deberá ser encargada a ellos.

En caso de pasajeros atrapados en ascensores es indispensable que el personal del edificio transmita tranquilidad a las personas afectadas, desde que se recibe el aviso a través del intercomunicador y evite realizar procedimientos si no se está seguro pudiendo poner en riesgo la integridad de los pasajeros atrapados o de los propios rescatistas, y con este fin, se recomienda lo siguiente:

- Siempre informar a emergencias de la empresa mantenedora como primera medida.
- Informar a los pasajeros que el problema está pronto a solucionarse y que esperen con tranquilidad.
- Verificar la posición de los pasajeros utilizando los monitores y solicitando información del piso en que se encuentra detenido el ascensor a los pasajeros (indicador de posición en el interior de la cabina).
- De ser necesario, informar que la cabina tiene ventilación natural y que no existen riesgos para los usuarios.
- No realizar rescate y esperar apoyo técnico si no se está seguro al realizar el procedimiento.
- Bloquear las energías involucradas en la maniobra
- Adoptar siempre una posición de seguridad que impida pérdidas de equilibrio o accidentes por caídas o atrapamientos de los rescatistas durante las maniobras.
- Quitarse elementos o prendas susceptibles de generar atrapamiento durante las maniobras.
- Efectuado el rescate, se bloqueará el acceso al ascensor en falla, evitando que personas no autorizadas puedan ingresar a él, y se informará el resultado de la maniobra al Jefe de Operaciones.
- Nunca se conectará el interruptor principal del ascensor y no realizarán otras acciones.
- La normalización del ascensor afectado será realizada exclusivamente por personal técnico de mantención de los ascensores.

Para cumplir con un procedimiento de rescate, el personal del edificio que participará en la emergencia deberá, en forma expedita, contar con el siguiente material:

- Las llaves necesarias para acceso a la Sala de Máquinas de los ascensores.
- Llave de emergencia de las puertas exteriores de los ascensores.
- Una linterna en buenas condiciones de uso.
- Radios de comunicación.

Cuando se procede a la evacuación de los pasajeros se recomienda:

- Presentar una actitud amable.
- Explicar el porqué de la detención, señalando que ésta ha sido por la actuación de los sistemas de seguridad del equipo.
- Procurar atención médica de las personas atrapadas, en caso de ser necesario.
- Siempre informar el estado de la emergencia al servicio de emergencias del mantenedor de los ascensores al finalizar la maniobra, y dejar registro del evento.

Procedimiento específico

- a) El operador de sala de control deberá como primera medida siempre Informar inmediatamente al servicio de emergencias de la empresa proveedora de servicios que cuente con el contrato de mantenimiento y seguidamente, de ser imprescindible, procurará el rescate de los pasajeros atrapados de acuerdo con los protocolos de seguridad para estos casos.
- b) El operador de sala de control deberá Informar a los pasajeros que el problema está pronto a solucionarse y que esperen con tranquilidad.
- c) El operador verificará la información del piso en que se encuentra detenido el ascensor (indicador de posición en el interior de la cabina) e informará al personal que realiza el rescate.
- d) El operador mantendrá comunicación permanente con los pasajeros atrapados e informará que la cabina tiene ventilación natural y que no existen riesgos para los usuarios.
- e) El operador procurará que el personal del edificio que participará en la emergencia cuente, en forma expedita, con el siguiente material:
 - Llave de emergencia de la puerta exterior del ascensor.
 - Llave 300
 - Llaves de acceso para áreas restringidas.
 - Radio portátil o dispositivo de comunicación operativo.
 - Linterna en buenas condiciones de uso.

Una vez efectuado el rescate, el personal que realizó la maniobra deberá cerrar puertas de piso y cabina, asegurándose de que éstas no vuelvan a abrirse, e informará a Sala de Control.

Una vez realizada la maniobra NO se deberá conectar el interruptor principal del ascensor y ni realizar otra acción.

Siempre se deberá informar al servicio de emergencias dejando registro escrito de los antecedentes en la bitácora de ascensores correspondiente.

De encontrarse presente personal de mantención de Ascensores al producirse la emergencia, siempre la acción de rescate deberá ser encargada a ellos.

FALLA ELECTRICA

Se denominará falla eléctrica a la interrupción por cualquier causa del suministro eléctrico general del Edificio, provocando el cese de la iluminación artificial y la paralización de los sistemas centrales alimentados mediante la red pública de electricidad.

Ante cualquier falla eléctrica, debe actuar personal técnico especializado debidamente autorizado para intervenir en los circuitos, a fin de subsanar el problema.

En caso de falla eléctrica desde la red pública, el edificio cuenta con Grupos electrógenos que respaldarán todos los sistemas del edificio, asegurando su continuidad de operación durante 80 horas.

Responsabilidades específicas

Operador de Sala de Control

Verificará si la interrupción es externa y general o afecta sólo al Edificio, en cuyo caso avisará al Jefe de Emergencia y al servicio de emergencias si corresponde.

Jefe de Emergencias

- Instruirá a su equipo para determinar el origen y control de la emergencia. Solicitará la concurrencia, si corresponde, de personal calificado a la compañía que suministra el servicio.
- Verificará el funcionamiento de los generadores de emergencia y la operación de los equipos y sistemas básicos.
- Comunicará internamente a los usuarios la causa del corte y la estimación del tiempo que demorará su reposición.
- Se preocupará de la existencia y funcionamiento de medios de iluminación de emergencia.
- Coordinará con la Administración las medidas para el pronto restablecimiento del suministro de energía.

- Coordinará que personal de Seguridad, efectúe rondas por el edificio y perímetro circundante, en especial aquellas áreas más faltas de iluminación natural.
- Dejará constancias y registros de cada emergencia por falla eléctrica en el libro de novedades del edificio.

Blackout

Se denomina Blackout a la interrupción total de energía e iluminación del edificio. Esta condición podría darse por la falla inesperada de alguno de los componentes del sistema de respaldo de energía del edificio.

Frente a esta situación el jefe de Operaciones informará a personal de mantenimiento y dispondrá a su equipo para apoyar la identificación de la causa de la falla e informar oportunamente a los usuarios, procurando normalizar los sistemas en el menor tiempo posible. La decisión de una posible retirada del personal a sus respectivos hogares corresponderá en forma autónoma a cada una de las empresas que conforman la comunidad.

CORTE SUMINISTRO DE AGUA

El corte de agua es la interrupción no deseada del suministro normal de agua potable que entrega la empresa distribuidora respectiva. Esta interrupción normalmente es comunicada previamente por esa compañía, sin embargo, a veces puede ocurrir por fallas imprevistas, roturas en matrices o causas naturales como aluviones, u otras difíciles de controlar con anticipación.

El edificio dispone de estanque de almacenamiento de agua potable, tanto para cubrir las necesidades de los usuarios y para asegurar las reservas ante un posible siniestro de incendio.

En caso de corte No programado

El jefe de emergencia dispondrá a su equipo para:

- Identificación inmediata de la causa del corte de agua.
- Verificación con la compañía proveedora del servicio acerca del corte de agua potable hacia el edificio y la normalización del servicio en el sector.
- Verificar el estado de las reservas de agua potable e incendio.
- Informar a los usuarios acerca del alcance del problema.

De verificarse fallas en el sistema interno de impulsión de agua

- El jefe de emergencia deberá junto a su equipo, y si está a su alcance, corregir la falla.
- De persistir la falla, el Jefe de Emergencia deberá contactar a la empresa a cargo del mantenimiento del sistema para normalizar en el más breve plazo la situación.
- El jefe de emergencia, según sea el nivel de reserva y la naturaleza del corte, tomará todas las medidas que sean necesarias
- El jefe de emergencia comunicará por medio de una breve circular a los usuarios acerca de la situación para que éstos colaboren evitando el consumo de agua innecesario.
- El jefe de emergencia mantendrá informados a los usuarios e indicará una estimación sobre la hora de reposición del servicio.
- Si la situación lo aconseja, la duración del corte lo justifica y las condiciones de higiene y seguridad están sobrepasadas, deberá notificar a la Administración para recomendar la interrupción de actividades hasta que la situación quede normalizada.
- El jefe de emergencia comunicará oportunamente a los usuarios cuando el servicio haya sido repuesto, advirtiéndolo la revisión de llaves y válvulas que hayan sido abiertas durante el corte de suministro de agua para que éstas sean cerradas y evitar posibles inundaciones.
- El Operador de Sala de Control deberá estar atento al nivel de agua de los estanques e informar de inmediato al Jefe de Emergencia del edificio, como también al personal encargado del control de la emergencia en caso de alarma por nivel mínimo
- El Operador verificará con la empresa o compañía del sector acerca del corte de agua potable hacia el edificio, la normalización del servicio en el sector e informará al jefe de emergencia y al personal a cargo de la emergencia.

INUNDACIÓN

La inundación es la acumulación de agua en lugar no destinado para esto, pudiendo llegar a cubrir la superficie de los pisos, escaleras y otros lugares del edificio, especialmente los que están bajo o al nivel del suelo (subterráneos, bodegas, estacionamientos y otras áreas).

La inundación puede deberse a la rotura o apertura no autorizada de alguna matriz de incendio, matriz de la red interna o externa de agua potable, matriz de climatización o a la acumulación de aguas lluvias, desborde de canales, saturación de napas subterráneas u otra razón, que haga fluir el agua a los lugares de menor declive o colapso los sistemas de captación y evacuación.

La acumulación o circulación descontrolada de agua puede provocar daños de gran magnitud, afectando los bienes que queden bajo ella, inutilizándolos inclusive permanentemente.

Se deberá asegurar el previo conocimiento de parte de personal a cargo del control de las emergencias de la ubicación y correcto uso de las llaves de corte y elementos de control de este tipo de emergencia.

En caso de inundación por causas internas del edificio, el personal de seguridad deberá controlar rápidamente el flujo de agua que está ocasionado el siniestro cerrando las válvulas que correspondan.

Constatada la inundación, el Jefe de Emergencias y su equipo determinará si ésta se debe a causas externas o se generó únicamente en el edificio, por desperfectos propios en alguna de las redes de agua del edificio. procurando el restablecimiento a la normalidad lo más pronto posible, extrayendo el agua acumulada con prontitud, para minimizar daños al edificio y especies afectadas

Dependiendo de la situación y previa evaluación el Jefe de Emergencia, activará a **todo el personal disponible**, adoptando entre otras las siguientes medidas:

- Corte de la energía a los equipos instalados en las áreas comprometidas.
- Ubicación de los ascensores sobre el nivel inundado.
- Aislamiento del área afectada y restricción de acceso a personas ajenas al control de la emergencia.
- Resguardo de las personas directamente afectadas, mediante su evacuación, clausura de oficinas, dependencias, etc.
- Contención y retiro del agua
- Rescate de aquellos objetos valiosos que puedan salvarse, trasladándolos a lugares seguros y secos.
- Contacto inmediato a las unidades internas y externas de apoyo necesarias.

La reutilización de las áreas afectadas se hará después de una prolija inspección, para asegurarse la minimización de riesgos, tras la extracción del agua y secado del recinto por los medios adecuados, considerando aquellas condiciones generadas por la posterior condensación y aspectos sanitarios del lugar.

COMBUSTIBLES LIQUIDOS (CLP)

El edificio dispone de instalaciones de consumo propio de petróleo para abastecer los grupos generadores del piso 23° desde el 8°subterráneo, por medio de una red de cañerías debidamente señalizadas

Los procedimientos y/o actividades relacionadas al área de combustibles líquidos propios del sistema de respaldo de energía del edificio serán ejecutados íntegramente por la Administración del edificio en conformidad al Manual de seguridad de Combustibles Líquidos.

Toda actividad relacionada o que involucre las instalaciones de consumo propio de combustible líquido (CLP) serán ejecutadas por personal calificado y autorizado de acuerdo con el Manual de Seguridad de Combustibles Líquidos (DS 160).

CAP N° 6 - EVACUACIÓN

La evacuación del edificio puede producirse atendiendo a las siguientes circunstancias:

1. Incendio.
2. Amenaza con bomba o atentado con elementos explosivos.
3. Terremoto (solo en casos específicos, ver Protocolo correspondiente).
4. Inundación.
5. Ejercicios programados por la Administración.

Lo anteriormente mencionado puede producirse por una orden de una autoridad competente (integrante del Comité de Administración), por la Administración del edificio o del Jefe de Emergencia.

A partir de ese momento deben cesar las actividades de las empresas, cumpliéndose solo las instrucciones impartidas por el Jefe de Emergencias, quien será la única persona que tendrá una visión general de la situación que se viva en ese momento.

La evacuación sólo se realizará de acuerdo con las instrucciones impartidas desde la Sala de Control del edificio, por medio del equipo de comunicaciones general de emergencia.

Evacuación Parcial

Se producirá solo cuando se requiera evacuar uno o más pisos en forma independiente hacia un lugar o piso determinado del edificio; las instrucciones serán impartidas solamente a los pisos afectados donde se les comunicará claramente a los Líderes de Evacuación, el lugar preciso hacia donde deben evacuar a su personal.

Evacuación Total

Se realizará cuando la situación de emergencia sea tal que se requiera evacuar totalmente el edificio; las instrucciones serán impartidas a la totalidad del edificio, en orden de desocupación a seguir, de acuerdo con el tipo de Emergencia.

RUTA DE EVACUACIÓN PRINCIPAL

La ruta de evacuación la compone, los halls de ascensores de cada piso, los vestíbulos de seguridad, la caja de escaleras, el hall principal, que conducen hacia las Zona de Seguridad ubicada en la vereda sur de Avenida Apoquindo hasta Augusto Leguía Sur. Para el caso de sismos de gran magnitud, estas zonas No se establecen como Punto de Reunión.

RUTA DE EVACUACIÓN ALTERNATIVA

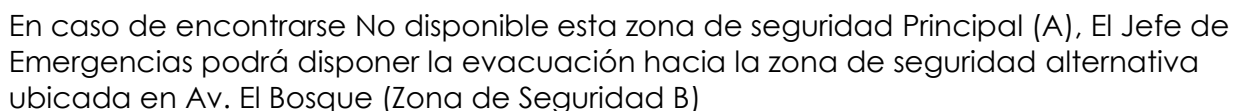
Sea el caso de que se viera imposibilitada la salida por el acceso principal, a causa de obstrucción, desprendimiento de fragmentos de cristales, revestimientos u otro tipo de material o condición, se establece una segunda ruta alternativa a través del segundo subterráneo (-2), en dirección de la rampa vehicular, que conduce hacia la Zona de Seguridad por calle Vecinal que de ser necesario será indicada previamente por el jefe de la Emergencia.

ZONAS DE SEGURIDAD

Zona de Seguridad Principal

Ubicada en Avenida Apoquindo vereda sur c/ Augusto Leguía Sur

A esta zona de seguridad evacuarán todas las personas que se encuentren en el edificio.



Ante una inminente evacuación del edificio, el Jefe de Operaciones establecerá su mando desde la Sala de Control del Edificio, desde donde dará las instrucciones pertinentes destinadas a controlar la situación de emergencia.

- o A intervalos de tiempo de un minuto, se ordenará de una vez la evacuación de los dos pisos superiores y el piso inferior al siniestro, para luego seguir sucesivamente con los siguientes llamados hasta haber desocupado la totalidad del Edificio.
- o La evacuación sólo se realizará a través de la vía de evacuación establecida hacia la caja de escaleras, hasta la Zona de Seguridad.
- o NO SE USARÁN LOS ASCENSORES; estos quedarán enclavados a disposición de Bomberos.
- o Los Líderes de Evacuación durante la emergencia estarán identificados con chalecos reflectantes color AMARILLO de identificación.

- El Líder que salga a la cabeza del grupo portará una Paleta con la numeración de su piso y/u oficina para facilitar que el personal a su cargo pueda identificarlo y seguirlos sin dudas ni confusiones entre la multitud.
- Los Líderes mantendrán informado al Jefe de Operaciones sobre la situación de sus pisos durante la emergencia.
- Los Líderes de Evacuación harán una revisión completa de su piso antes de abandonarlo asegurándose que no haya quedado ninguna persona rezagada y simultáneamente dejarán cerrados aquellos lugares donde se almacene documentación de importancia.
- Los Líderes de Evacuación comprobarán el estado de las Salidas de emergencias y que el ambiente sea favorable, informando a la Sala de Control acerca de cualquier anomalía.
- Las visitas que se encuentren en el piso en el momento de ordenada la evacuación deben salir conjuntamente con el personal a quien visitan y según los protocolos internos de cada empresa.
- No se permitirá la entrada ni salida de ningún automóvil o persona ajena al control de la emergencia mientras dure la etapa crítica.
- La evacuación a través de la caja de escaleras se realizará en fila, usando el pásmanos.
- Los Líderes de Evacuación deben procurar que los grupos se mantengan compactos durante su desplazamiento y en la Zona de Seguridad.
- Una vez reunido el personal en la zona de seguridad, los Líderes deberán hacer un recuento de su personal e informar al Jefe de Operaciones sobre aquellas personas que se encuentren ausentes al momento de haberse producido la emergencia.
- Al término de la emergencia o ejercicio programado, los Líderes de Evacuación, completarán una encuesta indicando en ella los comentarios o sugerencias remitiéndolo al Jefe de Operaciones, con el fin de subsanar las posibles anomalías que pudiesen haberse presentado.
- el Jefe de Operaciones elaborará un informe con el fin de identificar las oportunidades de mejora que puedan haberse presentado.

Apoyo a personal con movilidad reducida

Cada empresa u oficina en el edificio deberá contar con personal preparado y destinado para atender y trasladar a las personas con movilidad reducida y/o que se encuentren en estado de shock, heridas o embarazadas, así como prestar los primeros auxilios a causa de la emergencia. En el caso más desfavorable y que fuera imposible su desplazamiento, estas personas tendrían que ser trasladadas hasta una zona protegida, siempre en compañía de personal asignado, hasta el auxilio de personal de apoyo externo especializado, según organigrama.

RECOMENDACIONES GENERALES

1. Todos los ocupantes del edificio deben estar en conocimiento de este plan, la ubicación de las vías de evacuación, sistemas de protección, extinción, alarmas y comunicaciones. Procurando que una persona idónea le instruya al respecto.
2. Se debe tener presente que la evacuación siempre debe realizarse hacia el nivel de la calle, en casos eventuales hacia otro punto
3. Mantener la calma, con ello se puede evitar la posibilidad de pánico colectivo.
4. No se debe correr, los desplazamientos deben ser rápidos y en silencio, para oír las instrucciones.
5. El personal no debe devolverse por ningún motivo.
6. Se aconseja tener un calzado cómodo en su lugar de trabajo, como por ejemplo zapatillas.
7. En caso de humo, desplazarse lo más cerca del piso que le sea posible.
8. Siga las instrucciones de los Encargados de Evacuación, no actúe por cuenta y riesgos propios.
9. Procure el uso de la caja de escalera por el sector de los pasamanos, dejando el área opuesta para un posible ingreso de personal de apoyo externo de emergencia.
10. Diríjase a su punto de reunión asignado, no se quede en otro sitio que no corresponda.
11. Los Encargados de Evacuación deben tener presente que, en el momento que se les comunique la orden de desocupar su dependencia, se puede dar el caso que el tramo de la caja de escaleras esté siendo ocupado en el desplazamiento del personal de las empresas de los pisos superiores.
12. Durante la evacuación podrían abrirse repentinamente las puertas de emergencia
13. No se debe ver interrumpido el avance de las personas.
14. El tránsito de personas debe ser expedito sin sufrir contratiempos que puedan derivar en accidentes.
15. Los grupos de personas se mantengan compactos y ordenados hasta la llegada al punto de reunión.
16. El resultado de una evacuación dependerá en gran parte de la cooperación de los usuarios hacia los Encargados de Evacuación, manteniendo el debido silencio y dando cumplimiento a las instrucciones.
17. Cada Encargado de Evacuación debe dar las instrucciones en forma clara y precisa, cualquier vacilación puede tener una incidencia negativa en las operaciones.

18. Cada vez que se haga necesario, será conveniente repasar el contenido del presente documento al objeto de que todos los usuarios del edificio estén debidamente interiorizados de los detalles que conforman este plan y garantizar con ello una adecuada comprensión y correcta coordinación.

RETORNO A LAS ACTIVIDADES

Después de terminada la crisis, el Jefe de Emergencias deberá reunirse con todo su equipo para analizar las condiciones en que ésta se manejó, debiéndose obtener un breve balance con los aspectos positivos y negativos de la contingencia en orden a proponer mejoras a los procedimientos y sistemas, debiéndose elaborar un Informe dirigido al Comité de Administración del Edificio.

El retorno se hará, de ser posible, solo se llevará a cabo por instrucción exclusiva del Jefe de Emergencia. Esta se realizará a través de los ascensores en forma de ascensor reservado y controlado por personal autorizado, en orden, con el apoyo de los encargados de evacuación respectivos de cada piso.

Caso de estar disponible el acceso por ascensores el ingreso se realizará a través de la **caja de escaleras sur** desde el hall principal.

CAP N° 7 - ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

REVISIÓN E INSPECCIÓN TÉCNICA

Una vez que se ha logrado el control de la emergencia, la Administración con apoyo de un equipo técnico procederá a la revisión técnica del edificio, tanto de su estructura como instalaciones.

Una vez constatada la recuperación de los equipos, procederá a poner el edificio nuevamente en marcha.

SEGUROS

La Administración, en conjunto con el Comité de Administración, tendrá a cargo la activación de los seguros comprometidos, post-evaluación de los daños producidos por el siniestro.

De no ser posible la continuidad de las actividades normales del edificio, el Comité de Administración, a proposición de la Administración del edificio procederá a cerrar total o parcialmente el edificio mientras se ejecutan las reparaciones respectivas.



COMUNIDAD EDIFICIO APOQUINDO 2929
PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN



ANEXOS

ANEXO N.º 1: NÓMINAS

a) NOMINA LÍDERES DE EVACUACIÓN

Estas nominas serán completadas por cada empresa y entregadas a la Administración cada vez que corresponda para mantener la información actualizada.

EMPRESA: _____ Fecha: ____ / ____ / _____

PISO/OFICINA	NOMBRE	TELEFONOS	Y MAIL

b) NÓMINA COORDINADORES DE SEGURIDAD.

EMPRESA: _____ FECHA: _____

PISO/OFICINA	NOMBRE	TELEFONOS	Y MAIL

ANEXO N.º 2: TEXTOS DE ALERTA Y EVACUACIÓN (ejemplos)

CASO INCENDIO

TEXTO 1 EVACUACION AUTOMATICA	1	(CHICHARRA) SU ATENCION POR FAVOR. SE A DETECTADO UNA ALARMA EN EL EDIFICIO. ESPERE NUEVAS INSTRUCCIONES (CHICHARRA) SU ATENCION POR FAVOR. SE A DETECTADO UNA ALARMA EN EL EDIFICIO. DIRIJASE A LAS VIAS DE EVACUACION Y SALGA DEL EDIFICIO CALMADAMENTE
TEXTO 2 EVACUACION EN VIVO	1	SU ATENCION POR FAVOR, SE HA DETECTADO UNA ALARMA EN EL EDIFICIO. ENCARGADOS DE EVACUACION PISOS: <u>X, X, y X</u> EVACÚE A SU PERSONAL ENCARGADOS DE EVACUACION PISOS: <u>X, X, y X</u> EVACÚE A SU PERSONAL. EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN SUBTERRANEOS, SALGA POR ESCALERA DE EMERGENCIA HACIA EL PRIMER PISO
	2	SU ATENCION POR FAVOR, SE HA DETECTADO UNA ALARMA EN EL EDIFICIO. ENCARGADOS DE EVACUACION PISOS: <u>XX,XX, y XX</u> EVACÚE A SU PERSONAL ENCARGADOS DE EVACUACION PISOS: <u>XX, XX, y XX</u> EVACÚE A SU PERSONAL. EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN SUBTERRANEOS, SALGA POR ESCALERA DE EMERGENCIA HACIA EL PRIMER PISO.

CASO DE AMENAZA DE BOMBA

AMENAZA BOMBA NO VERIFICADA

¡SU ATENCION POR FAVOR!
CLAVE AMARILLA, CLAVE AMARILLA
LIDERES DE EVACUACION PISO XX, EVACUE A SU PERSONAL

¡REPITO!
CLAVE AMARILLA, CLAVE AMARILLA
LIDERES DE EVACUACION PISO XX, EVACUE A SU PERSONAL

EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN SUBTERRANEOS, SALGA POR ESCALERA DE EMERGENCIA HACIA EL PRIMER PISO.

AMENAZA BOMBA VERIFICADA

¡SU ATENCION POR FAVOR!
CLAVE ROJA PISO XX, CLAVE ROJA PISO XX
LIDERES DE EVACUACION PISO XX, XX y XX EVACUEN A SU PERSONAL

¡REPITO!
CLAVE ROJA PISO XX, CLAVE ROJA PISO XX
LIDERES DE EVACUACION PISO XX, XX y XX EVACUE A SU PERSONAL

EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN SUBTERRANEOS, SALGA POR ESCALERA DE EMERGENCIA HACIA EL PRIMER PISO.

VUELTA A LA NORMALIDAD

¡SU ATENCION POR FAVOR!
LIDERES DE EVACUACION, PISO XX CLAVE VERDE

¡REPITO!
LIDERES DE EVACUACION, PISO XX CLAVE VERDE

EN CASO DE SISMO

ATENCION, ATENCION

EN PRECAUCION AL MOVIMIENTO SISMICO, SE INFORMA QUE LOS ASCENSORES QUEDARAN TEMPORALMENTE FUERA DE SERVICIO.

SE LLAMA A TODO EL PERSONAL A CONSERVAR ABSOLUTA CALMA. LA SITUACIÓN SE ENCUENTRA



ABSOLUTAMENTE CONTROLADA.
EL PERSONAL DEBE MANTENERSE EN SUS ZONAS DE SEGURIDAD INTERNAS.

SE HABILITARÁ ACCESO POR CAJA DE ESCALERAS.

(Repetir pausadamente hasta pasada la emergencia)

ANEXO N.º 6: FORMULARIO DE LLAMADO AMENAZANTE

IMPORTANTE

- Llame a Carabineros inmediatamente (133), avise a la Administración
- Intente conversar el máximo de tiempo posible con el amenazante
- Mantenga la calma, prepárese para una situación de emergencia, tome todas las medidas de seguridad y precauciones
- Obtenga la mayor información posible, haga todas las preguntas que pueda
- Escriba todas las respuestas en la forma que las recibe
- Memorice este formulario a fin de no olvidar preguntas claves que permitan tomar las decisiones correctas
- Mantenga un diálogo cordial, atento, sin contradecir, ni ignorar a la persona que habla, trate de que deponga su actitud y colabore.

1. Son las ____: ____ horas

2. Lo primero que dijo fue:

Pregunte a su interlocutor

3. ¿A qué empresa está llamando? -

4. ¿Dónde está ubicada la bomba?

☐☐



COMUNIDAD EDIFICIO APOQUINDO 2929
PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

CBRE

Adentro afuera piso_____ oficina_____ otro: _____

5. ¿En qué lugar exactamente?

6. ¿Cuándo hará explosión?

Día: _____ hora: _____: _____ cómo? _____

7. Es un explosivo ☐

8. Es una bomba incendiaria ☐

9. Es una bomba de ruido ☐

10. ¿Qué forma tiene?

11. ¿Cuál es el motivo de esto?

12. ¿Qué edad tiene usted? _____

13. ¿de qué país es Usted? _____

13. ¿Qué quiere que hagamos nosotros?

14. ¿Pertenece usted a alguna organización? _____

RECUERDE (marque con una X)

1. La persona era: hombre ☐ mujer ☐

2. Tenía acento: chileno ☐ extranjero ☐

☐☐☐☐☐



COMUNIDAD EDIFICIO APOQUINDO 2929
PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

CBRE

3.Su voz era: agresiva calmada seria baja aguda

4.Además, se notaba: Nervioso ☐ enojado ☐ excitado ☐ riendo ☐
Desagradable ☐ insultante ☐ ebrio ☐

5.Había ruidos de:

Fiesta ☐ música ☐ voces masculinas ☐ voces femeninas ☐

Metro ☐ vehículos ☐ aviones ☐ maquinarias ☐ animales ☐

6.A que hora colgó? _____: _____ horas

7. Se le avisó de esta llamada a: _____

A las _____: _____ horas

Mi nombre es: _____

Empresa: _____ teléfono: _____ anexo: _____

Fecha: _____/_____/_____

Firma y huella

ANEXO N.º 4: NÚMEROS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA

ADMINISTRACION		
Nivel 1	Sala de Control	+56 2 3239 7673 +56 9 3456 9289 - +56 9 3266 4960
Nivel 2	Jefe de Operaciones	+56 9 8920 2792 - +56 9 9646 0694
Nivel 3	Asistente de Operaciones	+56 9 5396 1150
Nivel 4	Real Estate Manager	+56 9 9733 8172
Nivel 5	Technical Mánager	+56 9 9649 2115
AMBULANCIAS		
CENTRAL		131
HOSPITAL DEL SALVADOR AV. Salvador N° 364 - Providencia		+56 2 2575 4000
BOMBEROS		
CENTRAL		132
14° COMPAÑÍA AGUA SUB ESP. RESCATE. AV. Tobalaba, N° 455		661 3600 (14° Comp. Agua sub esp. Rescate)
CARABINEROS		
CENTRAL		133
17° COMISARIA LAS CONDES. Av. Las Tranqueras N° 840 – Las Condes		+56 2 2922 2630
PLAN CUADRANTE 107		+56 9 9929 1908
POLICIA DE INVESTIGACIONES (PDI)		
CENTRAL		134
MUTUAL DE SEGURIDAD		
MUTUAL DE SEGURIDAD CCHC		600 200 555
ACHS		1407 / 600 301 2222
IST		800 204 000
ELECTRICIDAD		
ENEL		600 696 0000
AGUAS POTABLE		
AGUAS ANDINAS		+56 2 2731 2482

ANEXO N.º 5: EVACUACIÓN EN CONTEXTO DE PANDEMIA

Durante la actual situación de emergencia sanitaria en Chile, pueden ocurrir también otras emergencias que, contrario a estas disposiciones de movilidad, pueden requerir la evacuación inminente de los usuarios de las comunidades de edificios administrados por CBRE.

“Las acciones inmediatas que salvan vidas son prioridad sobre el cumplimiento de las restricciones por COVID-19. Por ello, ante una amenaza que pueda afectar la vida de las personas y que implique, necesariamente, un traslado hacia una zona de seguridad, la evacuación requiere medidas especiales de cuidado por la pandemia y acciones de prevención y preparación, las que son fundamentales”.

Fuente: <https://www.onemi.gov.cl/onemi-covid19>

CONCEPTOS

Covid-19

Enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS-COV-2, actualmente COVID-19, nombre definitivo otorgado por la OMS y causante de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave.

Pandemia

Enfermedad que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

DE LA VIA DE EVACUACION Y ZONA DE SEGURIDAD

Las vías de evacuación deberán contar con señalización indicando el uso obligatorio de mascarillas.

La zona de seguridad deberá contar con las dimensiones necesarias para cumplir con las medidas de distanciamiento social recomendado por la autoridad sanitaria.

Se deberá calcular la disponibilidad del espacio requerido según carga de ocupación para cumplir con esta medida.

DE LOS ELEMENTOS AUXILIARES DE EMERGENCIA

Se deberá incorporar un kit portátil con elementos que pueden ayudar a prevenir contagios de COVID-19 en caso de una evacuación, tales como:

- Mascarillas de repuesto para cada integrante del equipo de trabajo
- Artículos de limpieza y desinfección como jabón y alcohol gel
- Guantes de vinilo desechables
- Toallas o pañuelos desechables
- Bolsas de basura
- Lentes o protectores faciales

Estos elementos se deberán revisar periódicamente y mantenerlos siempre listos y actualizados.

DE LA CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

Cada empresa deberá contar con Líderes de Evacuación adecuada a la actual realidad de ocupación y operaciones en sus oficinas.

Dentro de las medidas que se contemplan para minimizar los riesgos de contagio, se considera priorizar las reuniones de capacitación de forma remota. En el caso que se requiera, necesariamente el reconocimiento de las vías de evacuación podrá considerarse realizar instrucción práctica de evacuación parcial, en grupos de 10 personas y 15 minutos como máximo, los que estarán dirigidos principalmente a Líderes de Evacuación o empresas usuarias que así lo soliciten a condición de que se cumpla previamente con todas las medidas de prevención impartidas por la autoridad sanitaria.

Paralelamente, el Jefe de Operaciones debe disponer el entrenamiento con su equipo de apoyo interno, con la finalidad de aplicar el uso correcto de la mascarilla tapando siempre boca y nariz, y los procedimientos en contexto de pandemia, de acuerdo con la naturaleza y origen de cada situación.

DEL PROTOCOLO DE EVACUACION

Ante una inminente evacuación del edificio, el Jefe de Operaciones establecerá su mando para dar las instrucciones pertinentes destinadas a controlar la situación de emergencia verificando que se cumplan las condiciones sanitarias para evitar contagios.

Los equipos de emergencia serán manipulados exclusivamente por el personal a cargo de su operación, evitando múltiples manipulaciones. En este contexto se deberá privilegiar los mensajes automáticos predefinidos por sobre el uso del micrófono (altavoz), en el caso que esta operación dificulte la comprensión de los mensajes a causa del uso de los Elementos de Protección Personal del Operador.

Se deberá priorizar la comunicación a distancia mediante el uso de radio u otro medio de comunicación disponible para acceder a información entregada entre los encargados de la emergencia y las autoridades.

Durante la evacuación todas las personas deberán usar mascarilla y mantener una distancia de seguridad mínima de 1 metro entre ellas y con otros grupos.

Los Líderes de Evacuación deberán verificar que se cumplan las medidas sanitarias para evitar contagio al interior de sus oficinas y entre las personas a su cargo.

Recomendaciones generales

- Usa siempre tu mascarilla tapando nariz y boca.
- Procurar que cada persona utilice la mascarilla correctamente.
- Si es posible, protege tus ojos con lentes o protectores faciales.
- Lleva contigo un kit con mascarillas de repuesto, alcohol gel, guantes y pañuelos desechables.
- Evacúa siguiendo las instrucciones de tu Líder de Evacuación, procurando mantener al menos un metro de distancia.
- Mantén la calma y respeto con las otras personas.
- Al llegar a la zona de seguridad, procura permanecer junto a tu grupo manteniendo la distancia física de al menos un metro, de otros grupos y personas.
- Si estás contagiado con COVID-19 o tienes sospecha de tener la enfermedad, informa lo antes posible a tu Líder de Evacuación.
- La organización y contención entre los miembros del grupo, es muy importante para mantener la calma y seguridad.
- Mantente atento a la información entregada por los encargados de la emergencia y las autoridades.
- Utiliza los elementos de higiene de tu Kit de Emergencia para la limpieza periódica de tus manos.
- No dejes desechos en el suelo.
- Utiliza los basureros existentes y una bolsa de basura, especialmente cuando se trate de elementos que pueden propagar el contagio de COVID-19.
- Si debes ser trasladado a un albergue, acata las instrucciones de la autoridad.
- Si prestas ayuda al momento de evacuar, considera las medidas de seguridad establecidas por la autoridad sanitaria para evitar contagios COVID-19.

DEL RETORNO A LAS ACTIVIDADES

El proceso de retorno a las actividades tras la emergencia deberá cumplir las medidas para evitar situaciones de contagio.

- El retorno se iniciará cuando las autoridades responsables indiquen que es seguro hacerlo, previendo no sobrepasar la carga de ocupación máxima señaladas en las áreas comunes o ascensores del edificio.
- Previo al retorno se deberá garantizar las condiciones de ventilación en las áreas de trabajo verificando los equipos detenidos, así como la limpieza y sanitización de las superficies que así lo requieran.
- Durante el regreso, se deberá mantener el uso de la mascarilla tapando boca y nariz y la distancia mínima de 1 metro con otras personas y de otros grupos.
- Al regresar a las actividades se deberán mantener las medidas sanitarias recomendadas por la autoridad sanitaria para prevenir el contagio de COVID-19.